

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	11
INTRODUCCIÓN.....	13
I. CARTAGO Y LAS RELACIONES EXTERIORES EN EL MEDITERRÁNEO (264-146 A. C.)	23
Cartago y Roma	24
Cartago y otros Estados del Mediterráneo.....	44
II. INSTITUCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA COMUNICACIÓN DIPLOMÁTICA	55
Los organismos políticos cartagineses.....	56
La Comisión de los Treinta.....	68
Política matrimonial	73
Rehenes y prisioneros	81
III. ESPACIOS DE LA DIPLOMACIA.....	93
Espacios de seguridad	94
Campamentos	101
La curia y el templo de Esculapio	105
IV. PUESTA EN ESCENA.....	111
A. La praxis diplomática cartaginesa: <i>legationes</i>	111
Origen y composición de las embajadas.....	112
Comitiva	124

Elementos simbólicos	130
Privilegios y obligaciones del embajador	146
B. La imagen romana de la diplomacia cartaginesa.....	157
Extranjeros en Cartago y cartagineses en Roma	158
Embajadores y <i>Punica fides</i>	167
El «cartaginés razonable» y la elocuencia antibárcida.....	171
Una visión romana: Gestualidad, súplica y discursos	177
CONCLUSIONES	187
BIBLIOGRAFÍA	197
ÍNDICE ALFABÉTICO	229
ÍNDICE DE TABLAS.....	233

*Este libro se terminó de imprimir
en los talleres del Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Zaragoza
en diciembre de 2022*

ROMA

RELACIONES EXTERIORES
Y PRAXIS DIPLOMÁTICA CARTAGINESA.
EL PERÍODO DE LAS GUERRAS PÚNICAS

RELACIONES EXTERIORES
Y PRAXIS DIPLOMÁTICA CARTAGINESA.
EL PERÍODO DE LAS GUERRAS PÚNICAS

Gabriel Rosselló Calafell

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Dirección de la Colección:

Francisco Pina Polo (Univ. Zaragoza)
Cristina Rosillo López (Univ. Pablo de Olavide, Sevilla)
Antonio Caballos Rufino (Univ. Sevilla)

Consejo Editorial:

Antonio Caballos Rufino (Sevilla), Antonio Duplá Ansuátegui (Vitoria), Enrique García Rianza (Palma de Mallorca), Pedro López Barja de Quiroga (Santiago de Compostela), Ana Mayorgas Rodríguez (Madrid), Antoni Naco del Hoyo (Girona), Francisco Pina Polo (Zaragoza), Cristina Rosillo López (Sevilla), Elena Torregaray Pagola (Vitoria), Fernando Wulff Alonso (Málaga)

Comité Científico:

Alfonso Álvarez-Ossorio (Sevilla), Valentina Arena (Londres), Catalina Balmaceda (Santiago de Chile), Nathalie Barrandon (Reims), Hans Beck (Munster), Henriette van der Blom (Birmingham), Wolfgang Blösel (Duisburgo), François Cadiou (Burdeos), Cyril Courier (Aix-en-Provence/Marsella), Alejandro Díaz Fernández (Málaga), Harriet Flower (Princeton), Estela García Fernández (Madrid), Marta García Morcillo (Durham), Karl-Joachim Hölkeskamp (Colonia), Michel Humm (Estrasburgo), Frédéric Hurler (Nanterre-París), Martin Jehne (Dresde), Carsten Hjort Lange (Aalborg), Robert Morstein-Marx (Santa Bárbara), Henrik Mouritsen (Londres), Sylvie Pittia (París), Jonathan Prag (Oxford), Francesca Rohr Vio (Venecia), Amy Russell (Providence), Manuel Salinas de Frías (Salamanca), Eduardo Sánchez Moreno (Madrid), Pierre Sánchez (Ginebra), Catherine Steel (Glasgow), Elisabetta Todisco (Bari), W. Jeffrey Tatum (Wellington), Frederik Vervae (Melbourne), Kathryn Welch (Sidney)

© Gabriel Rosselló Calafell

© De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza (Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social) y Editorial Universidad de Sevilla
1.ª edición, 2022

Imagen de cubierta: Máscara púnica de Cerdeña.



Ayuda financiera a cargo del Proyecto de Referencia PGC2018-096415-B-C22 financiado por MCIN/AEI/10.313039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa: «La expresión diplomática en el Mediterráneo central y oriental bajo la expansión romana: el regalo en su contexto político e institucional».

Colección *Libera Res Publica*, n.º 8

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330
puz@unizar.es <http://puz.unizar.es>

Editorial Universidad de Sevilla, c/ Porvenir, 27, 41013 Sevilla, España. Tel.: 954 487 447
eus4@us.es <https://editorial.us.es>

Impreso en España

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

ISBN (PUZ): 978-84-1340-551-3

ISBN (EUS): 978-84-472-2438-8

D.L.: Z 1856-2022

A Sonia, Aarón y Marc

Ibi eum legati ab Carthagine paucis ante diebus in sinum Gallicum adpulsis nauibus adierunt, iubentes primo quoque tempore in Africam traicere; id et fratrem eius Hannibalem—nam ad eum quoque isse legatos eadem iubentes—facturum; non in eo esse Carthaginensium res ut Galliam atque Italiam armis obtineant.

«Allí fueron a verle los enviados de Cartago, que habían desembarcado en el golfo Gálico pocos días antes, y le transmitieron la orden de que cruzase a África cuanto antes; que su hermano Aníbal haría otro tanto (pues también a él había ido a verle una delegación con idénticas instrucciones); no estaba Cartago en condiciones de ocupar militarmente la Galia e Italia».*

Liv. 30.19.2-3.

* Trad. Villar Vidal 1993b: 397.

AGRADECIMIENTOS

El apoyo incondicional que el doctor E. García Rianza, catedrático de Historia Antigua de la Universitat de les Illes Balears, me ha prestado estos últimos años es un verdadero regalo. Él es para mí un modelo de integridad, profesionalidad y generosidad, virtudes hoy en día infrecuentes. Su magisterio ha inspirado esta obra, como también lo han hecho las inestimables contribuciones de los profesores E. Sánchez Moreno, E. Torregaray Pagola, N. Barrandon, T. Naco del Hoyo y M. Salinas de Frías. Apartado especial merecen los doctores Francisco Pina Polo y Cristina Rosillo López, cuya colaboración ha resultado extraordinaria hasta el final del proceso.

Quiero aprovechar estas líneas para agradecer igualmente su cooperación y apoyo a los magníficos equipos humanos y científicos que constituyen los grupos de investigación Civitas (UIB) y Occidens (UAM).

Por último, deseo expresar mi más sincero afecto a la doctora M. L. Sánchez León, a quien debo los cimientos de mi formación.

INTRODUCCIÓN

Los autores clásicos tienden a manifestar un capcioso reduccionismo a la hora de describir a los pueblos del entorno grecorromano. Desde su perspectiva etnocentrista, extensas comunidades e incluso civilizaciones de reconocida antigüedad quedan reducidas a meros clichés instrumentalizados como propaganda. Probablemente, uno de los mascarones de proa de este fenómeno sea el tratamiento historiográfico de fenicios y púnicos. Estos aparecen en el relato literario encasillados en estereotipos relacionados con la crueldad y la deslealtad, particularidad esta última que ha trascendido hasta nuestros días fundamentalmente bajo el concepto de *Punica fides*.

Huir de este tipo de generalizaciones constituye, sin lugar a dudas, el reto principal de un trabajo que no pretende abordar en su conjunto la historia de Cartago, sino más bien la esencia de sus relaciones exteriores y prácticas diplomáticas entre los siglos III y II a. C.¹ Gravitando sobre los ejes de los grupos de investigación Civitas (UIB) y Occidens (UAM), esta obra pretende contribuir al análisis de los mecanismos y las dinámicas de interacción y conflicto entre el mundo romano y el púnico,² y entre estos y otros Estados del Mediterráneo.

1 Todas las fechas que aparecen en esta obra son a. C., salvo mención explícita de lo contrario.

2 Trabajo realizado en el ámbito del Proyecto PGC2018-096415-B-C22: «La expresión diplomática en el Mediterráneo central y oriental bajo la expansión romana: el regalo en su contexto político e institucional», subvencionado por la Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España-FEDER.

Para este fin, nos hemos planteado un doble objetivo: extraer, por una parte, la historicidad del seno de la composición literaria en todo lo que refiere a la diplomacia cartaginesa, identificando los procesos, hábitos, protagonistas e instituciones; y, en segundo lugar, hemos perseguido descubrir la construcción ideológica grecolatina sobre esta cuestión, esgrimida como elemento justificativo del expansionismo de la república del Lacio.

La inexistencia de una obra monográfica de referencia al respecto y el hecho de que la memoria de Cartago se haya visto a lo largo de los tiempos eclipsada por la figura de Aníbal y el devenir de la Segunda Guerra Púnica, nos ha llevado a proyectar un estudio que trata de desentrañar los patrones de las relaciones internacionales y praxis diplomática del Estado norteafricano. En esta línea, aunque nos remontaremos tangencialmente hasta los orígenes de la ciudad en el contexto de la expansión fenicia en el Mediterráneo central, indagaremos principalmente sobre las aportaciones documentales que poseemos de los años correspondientes a los conflictos contra Roma (264-146).

Partiendo de una metodología basada en un examen crítico de las fuentes literarias, pero sin descuidar las contribuciones de los testimonios epigráficos, numismáticos o arqueológicos,³ analizaremos tanto los contextos en los que se desarrollan las misiones diplomáticas cartaginesas como el relato del progreso de estas, aderezado en muchas ocasiones por los apriorismos de los automatismos utilizados por los historiadores antiguos. En cualquier caso, y pese a que damos por descontada la presencia de *topoi*, notaremos que bajo el paradigma del legado púnico existe un sedimento de veracidad histórica, que es precisamente aquello que procuramos sacar a la luz y ponderar en nuestro trabajo.

Queremos resaltar, asimismo, que nuestra investigación se centra fundamentalmente en las relaciones entre entidades políticas soberanas, articuladas a través de medios como el intercambio de embajadas entre sus máximas instituciones, pues sabemos que la diplomacia existió también en el campo militar, sobre el terreno, y que los generales se nutrieron de ella para llevar a cabo sus empresas. Conscientes de esta complejidad, analizaremos las claves de la política exterior, los mecanismos y sutilezas diplomáticas que situaron a Cartago como potencia hegemónica en su espacio geopolítico. En el marco de las guerras púnicas, no obstante, nuestras fuentes primarias, que en su mayoría

3 Este tipo de fuentes se analizan en menor medida y como complemento a un fundamental repaso historiográfico de las fuentes literarias.

escribieron cuando de la ciudad africana se habían arrasado hasta los cimientos, entregan sin dudarle el protagonismo de la narración al Estado de Roma.

Para comprender esta particularidad, debemos tener en cuenta la conexión historiográfica con el nacimiento de un imperialismo romano que apelará a la «autodefensa» como fundamento de la política internacional entre la segunda mitad del siglo III y el II.⁴ Este fenómeno comportó en las esferas intelectuales antiguas la aceptación de la dominación de Roma como un rasgo natural de la estructura internacional.⁵ Es más, de esta concepción se nutriría todo un universo narrativo demasiado indulgente con la actitud de la República y, por el contrario, escasamente empático con sus enemigos, a menudo caricaturizados frente a unos romanos que habitualmente ejecutan su parte de la historia con fines moralizantes.⁶

Por consiguiente, en contraste con los *exempla y amplificaciones* asociados a la acción de la *Vrbs*, los cartagineses se verán reducidos al exotismo y a la mala fe, evocada hasta el hartazgo por parte de los autores filorromanos.⁷ Este es, como hemos sugerido, el principal escollo que encuentra el historiador que pretende poner luz a la historia de Cartago, de tal manera que algunos de los grandes semitistas del siglo XX han llegado a cuestionarse si en realidad es posible reconstruirla de manera fidedigna.⁸ Idéntica problemática se extiende al marco de las relaciones exteriores, que raramente logran escapar a ese halo simplista. De ahí que entre nuestras metas se encuentre la voluntad de desactivar los tópicos historiográficos con el objetivo de descodificar los vestigios de realidad latentes en el seno de la composición literaria. Y es que no cabe duda de que existe un componente de arbitrariedad en los autores antiguos con

4 Sobre el imperialismo romano existe una amplísima bibliografía, inabarcable en su totalidad, que no se aborda en este estudio por rebasar sus objetivos específicos. Aun así, destacamos algunos títulos esenciales: Frank 1914; Badian 1958; Gruen 1970; Brunt 1971; Gabba 1976; Rich 1976; Harris 1979; North 1981; Develin 1985; Richardson 1986; Gruen 1992; Rich 1993; Gabba 1993; Woolf 1998; Lintott 1999; Champion 2004; Matyszak 2004; Eckstein 2006; Bringmann 2007; Eckstein 2008; Flower 2009; Rivell 2009; Hurlet 2011; Hobson 2011; Baronowski 2011; Hoyos 2013.

5 Walbank 1985.

6 Dubuisson 2005.

7 Sobre la estereotipada concepción del púnico, consúltense, entre otros, Burck 1945; Cassola 1983; Dubuisson 1983; Mazza 1988; Franko 1994; Thiel 1994; Barceló 1994a; Devallet 1995; Franko 1996; Starks 1999; Waldherr 2000; Poinssotte 2002; Woytek 2004; Maurice 2004; Prag 2006; Li Puma 2013; Khrustalov 2015; Modrow 2017: 161-167.

8 Sznycer 1978: 550; Lancel 1994: 109.

respecto a los episodios relativos a la diplomacia, resultando evidente que seleccionan aquellos capítulos que ensalzan las virtudes propias de su cultura, en un ejercicio de autorrepresentación.⁹

Por otra parte, es preciso recordar que se ha sostenido que casi la mitad de la información que ha trascendido hasta nosotros a propósito de las relaciones diplomáticas entre la República y otros Estados está dedicada a embajadas en las que hubo falta de consenso o algún tipo de irregularidad.¹⁰ Esta idea sugiere que un elevado número de comisiones fueron descartadas por su falta de interés literario y propagandístico, lo que nos aboca a un escenario sesgado y estadísticamente poco representativo. Es por esta razón que las posibilidades de incurrir en una falacia positivista son notables, más aún cuando los episodios referidos al mundo cartaginés se ven envueltos permanentemente en el velo de los arquetipos.

La decisión de dedicar a la diplomacia y las relaciones exteriores el presente trabajo responde tangencialmente a nuestro interés por el estudio de la naciente práctica diplomática romano-republicana, ella misma en proceso de configuración —no sin vacilaciones— especialmente a lo largo del siglo III. En este sentido, nuestra labor queda condicionada al enfoque relativista y circunstancial de las fórmulas y categorías que aparecen en nuestras fuentes, y que adolecen en muchas ocasiones de una gran ambigüedad. La heterogeneidad de las situaciones que podemos analizar es enorme, incluso cuando estas se refieren a un mismo pueblo como puede ser el cartaginés, por lo que el establecimiento de cualquier conclusión al respecto debe llevarse a cabo con máxima cautela.

En consonancia con el *leitmotiv* que representa en nuestro análisis la taxonomía de la diplomacia púnica, no podemos dejar de abordar la problemática de la existencia, ya en el siglo III, de unas ciertas «convenciones internacionales» en el Mediterráneo antiguo. Aunque limitados por la presencia de localismos coexistentes, no puede pasar desapercibido que en la época de las guerras púnicas concurren una serie de cánones asentados en hondas raíces culturales y religiosas que la praxis diplomática a menudo observa y respeta.

El debate generado por esta cuestión se asienta en obras de gran impacto, como la debida a A. M. Eckstein, *Mediterranean Anarchy, Interstate War, and*

9 Torregaray Pagola 2009. Cf. Hurler 2012a.

10 Brennan 2009.

the Rise of Rome (Berkeley, 2006), que argumenta la imposibilidad de instituir las categorías de un «derecho internacional» en el mundo antiguo. El historiador estadounidense sostiene que las relaciones entre Estados fueron esencialmente anárquicas y asimétricas, derivando en unas balanzas de poder tremendamente frágiles al no existir ningún tipo de regulación interestatal. Las «potencias» del contexto mediterráneo habrían actuado, por consiguiente, sin planificación alguna más allá de sus fronteras, dando como resultado el enfrentamiento constante, un marco de violencia endémica que se resolvería con la guerra. Es esta una posición «realista» en términos de la moderna teoría de las relaciones internacionales, que limita a la improvisación cualquier tipo de diplomacia entre Estados antiguos. A esta hipótesis se oponen otras, pertenecientes a la corriente constructivista. Así, en contraste, *International Law in Antiquity* (Nueva York, 2001), de D. J. Bederman, y *Friendship and Empire. Roman Diplomacy and Imperialism in the Middle Republic (353-146 B.C.)* (Cambridge, 2011), de P. J. Burton, ponen el énfasis en el desarrollo de sistemas de integración. Para estos autores, la existencia de un contexto común de «relaciones internacionales» no solo fue una realidad en el marco imaginario de los Estados antiguos, sino que además este puede ser descifrado y explicado a través de la investigación actual. Lejos de la improvisación, esta corriente concluye que la diplomacia se desarrolló dentro de unos márgenes programados y que, por consiguiente, el conflicto militar nació únicamente como resultado del fracaso de las negociaciones.

El debate sobre las características de las relaciones exteriores antiguas continúa presente dentro de una renovada tendencia historiográfica que centra su atención en el estudio de la diplomacia antigua. Entre las recientes aportaciones en este campo cabe citar B. Grass y G. Stouder (eds.), *La diplomatie romaine sous la République: réflexions sur une pratique*, Besançon, 2015; C. Steel y H. van der Blom (eds.), *Community and Communication. Oratory and Politics in Republican Rome*, Oxford, 2013; E. Hernández Prieto, *Hispania y los tratados romano-púnicos*, Vitoria, 2014; T. Naco del Hoyo y F. López Sánchez (coords.), *War, Warlords, and Interstate Relations in the Ancient Mediterranean*, Leiden, 2017; C. Rosillo-López, *Public Opinion and Politics in the Late Roman Republic*, Cambridge, 2017; E. García Riaza y A. M. Sanz (eds.), *In fidem venerunt. Expresiones de sometimiento a la República Romana en Occidente*, Madrid, 2019; F. Pina Polo (ed.), *The Triumviral Period: Civil War, Political Crisis and Socioeconomic Transformations*, Zaragoza / Sevilla, 2020; E. Sánchez Moreno y E. García Riaza (eds.), *Unidos en armas. Coaliciones militares en el Occidente antiguo*, Palma, 2019; E. Torregaray Pagola y J. Lanz Betelu (coords.), *Algunas sombras en la diplomacia romana*, Vitoria, 2021.

Asimismo, con el fin de contribuir al trazado de una versión fidedigna del mundo cartaginés, hemos procurado contribuir transversalmente a un análisis crítico de las fuentes literarias, siendo conscientes tanto de la relevancia del perfil ideológico de los autores como de su distancia temporal respecto a los hechos narrados. En este sentido, hemos desarrollado nuestra valoración desde el conocimiento de que una inmensa mayoría de escritores clásicos se adhieren al punto de vista de los vencedores, siendo muy escasos aquellos que permiten intuir la perspectiva cartaginesa. La ausencia de documentación púnica o filopúnica supone, pues, un *non plus ultra* para la consecución de nuestros objetivos, lo cual no obsta para que una perspectiva más amable se vislumbre, al menos en cierta medida, en las referencias que Polibio proporciona sobre cuatro escritores griegos: Filino de Agrigento, Quéreas, Sósilo de Esparta y Sileno de Caleacte.¹¹ De igual forma, otros autores en absoluto sospechosos de colaboración con Cartago presentan en ocasiones relatos menos mordaces a propósito del perdedor.¹² También hemos tenido en cuenta que ninguno de los testimonios literarios antiguos proporciona por sí solo una narración continuada de los hechos, ya sea por el plan de trabajo de la obra, ya sea por la presencia de lagunas en su conservación. En consecuencia, hemos comparado y complementado referencias, siendo muy conscientes de la diferente naturaleza de cada una de ellas, para contribuir a la reconstrucción histórica de los acontecimientos.

La base de nuestra investigación gira en torno a las obras de Polibio, Diodoro Sículo, Tito Livio, Silio Itálico y Apiano, cuyas diferentes revisiones historiográficas hemos atendido. Citamos, solo a modo de ejemplo: J. W. Walbank, *A Historical Commentary on Polybius*, Oxford, 1985; así como algunas obras más actuales, como el estudio editado por G. Gibson y T. Harrison, *Polybius and his World. Essays in memory of F.W. Walbank*, Oxford, 2013. Para el análisis de Livio, hemos indagado en publicaciones como el clásico de P. G. Walsh, *Livy. His Historical Aims and Methods*, Cambridge, 1961; D. S. Levene, *Livy on the Hannibalic War*, Oxford, 2010; y más recientemente, en B. Mineo (ed.), *A Companion to Livy*, Oxford, 2015. En cuanto a estudios de carácter más gene-

11 Polyb. 3.20.5. Los dos últimos podrían haber sido testigos directos de los acontecimientos de la Segunda Guerra Púnica, participando incluso en algunas campañas. Cf. *Champion* 2011: 99-101.

12 Citemos, por ejemplo, la descripción de Aníbal que hace Cornelio Nepote (*Hann.* 13.3), o incluso aquella que aparece en Tito Livio (21.4) al comienzo de su relato de la Segunda Guerra Púnica.

ral, resaltamos la edición de J. Marincola, *A Companion to Greek and Roman Historiography*, Oxford, 2007; y K. Sandberg y C. Smith (eds.), *Omnium annalium monumenta: Historical Writing and Historical Evidence in Republican Rome*, Leiden / Boston, 2018.

En lo tocante a la realidad púnica, diversas aproximaciones a la cuestión han sido asumidas como punto de partida. Por una parte, aquellas que ligan el devenir de la ciudad norteafricana a sus orígenes fenicios, como pueden ser las contribuciones de J. Alvar, C. G. Wagner y J. M. Blázquez, *Fenicios y cartagineses en el Mediterráneo*, Madrid, 1999; y de M.^a E. Aubet, *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Barcelona, 2009; y más recientemente, el ensayo de J. C. Quinn y N. C. Vella (eds.), *The Punic Mediterranean. Identities and Identification from Phoenician Settlement to Roman Rule*, Oxford, 2014. Por otra parte, hemos considerado obras que investigan la historia de Cartago hasta su destrucción, teniendo en cuenta la influencia de su civilización a lo largo del Mediterráneo central y occidental. Aquí podríamos señalar desde estudios clásicos como los de C. G. Picard y C. Picard, *The Life and Death of Carthage*, Londres, 1969; F. Decret, *Carthage ou l'Empire de la mer*, París, 1977; W. Huss, *Geschichte der Karthager*, Múnich, 1985; y M. H. Fantar, *Carthage. Approche d'une civilisation*, Túnez, 1993; hasta otros más modernos como son la notable aportación de D. Hoyos, *The Carthaginians*, Nueva York, 2010, y K. Melliti, *Carthage: histoire d'une métropole méditerranéenne*, París, 2016.

Contamos también con otras investigaciones que, centradas en la figura de Aníbal, abordan variados aspectos de la historia y cultura púnica, como las completas monografías de D. Hoyos, *Hannibal's Dynasty: Power and Politics in the Western Mediterranean, 247-183 B.C.*, Londres / Nueva York, 2005; y S. Lancel, *Aníbal*, Barcelona, 1997, que se inspiran en precedentes de gran calado científico como C. G. Picard y C. Picard, *Hannibal*, París, 1967; o G. De Beer, *Hannibal: Challenging Rome's Supremacy*, Londres, 1969. A este terreno debemos añadir los estudios dedicados a las guerras púnicas globalmente o en particular a alguno de los conflictos. Entre un número elevadísimo de contribuciones, podríamos destacar algunas como las de B. Caven, *The Punic Wars*, Londres, 1980; J. F. Lazenby, *The First Punic War. A Military History*, Londres, 1993; y A. Goldsworthy, *The Fall of Carthage. The Punic Wars 265-146 B.C.*, Londres, 2000. De especial relevancia son la aportaciones debidas a D. Hoyos (ed.), *A Companion to The Punic Wars*, Oxford, 2011, y D. Hoyos, *Mastering the West. Rome and Carthage at War*, Nueva York, 2015.

Por último, en este apartado introductorio consideramos oportuno recordar al lector que las acepciones de términos como «embajada», «embajador»,

«diplomático» o «diplomacia» empleados en la presente obra divergen cualitativamente de su concepción moderna, compartiendo únicamente la función representativa y ciertos rasgos globales. No olvidemos que la moderna palabra «embajador» se remonta a vocablos que encontramos por primera vez en el contexto anglo-francés del siglo XIV: *ambassadour / ambassadeur*, cuya derivación etimológica del latín nos induce a *ambactus*, que podríamos traducir como «siervo», o «vasallo». *Diplomacia*, por otra parte, se populariza en el siglo XVIII en referencia al desarrollo de las relaciones y negociaciones entre naciones a través de oficiales del gobierno, apareciendo por primera vez como *diplomatie* en francés y *diplomacy* en inglés.¹³

Algo parecido sucede con conceptos como «relaciones internacionales», «diplomacia internacional» o «potencias» —usado eventualmente para referirnos a un Estado antiguo—, que probablemente resultan demasiado actuales como para inscribirlos con naturalidad en nuestro trabajo. Su utilización resulta comprometida, pues insinúa una aceptación tácita de la existencia de estas estructuras en la Antigüedad. Queremos poner de manifiesto, en este sentido, que hemos procurado utilizar una nomenclatura alternativa cuando nos ha sido posible y que, en todo caso, a partir del empleo de los citados términos no debe inferirse una identificación completa entre las modernas instituciones diplomáticas y los ámbitos de actuación del *legatus* o *πρεσβευτής*, más aún cuando sus funciones siguen siendo hoy por hoy motivo de debate entre los historiadores.

La obra se vertebra estructuralmente en cuatro apartados temáticos que arrancan de un análisis global de las relaciones exteriores de los cartagineses, con el propósito de incidir en lo sucesivo en las particularidades atribuibles a su praxis diplomática. Por consiguiente, un primer capítulo expone el estado actual de la cuestión y analiza las características generales del modelo de hegemonía e interacción asumido por Cartago en época de las guerras púnicas. Esta sección introductoria, que facilita paralelamente un contexto histórico, opera como punto de partida para los tres apartados que en adelante estudian meticulosamente las prácticas observadas en la diplomacia.

El segundo capítulo examina instituciones y estrategias de comunicación esgrimidas por los cartagineses en el marco de las relaciones exteriores. Se atiende en este punto tanto al protagonismo en materia diplomática de los

13 Berridge y James 2003.

organismos políticos, como al interés que en este sentido pudieron albergar la política matrimonial y la posesión de rehenes y prisioneros. El tercer apartado explora los espacios en los que se desarrolla la diplomacia, diferenciando entre las zonas de neutralidad establecidas en el contexto de las entrevistas entre líderes militares, los campamentos, y los edificios que pudieron haber sido destinados a este uso en la ciudad de Cartago. En último lugar, un cuarto capítulo indaga sobre la puesta en escena que los embajadores cartagineses representan en el conjunto del testimonio literario. Se diferencian aquí los elementos que —más allá de la percepción etnocéntrica de las fuentes escritas— pueden llegar a atribuirse a la particular naturaleza del legado y de las delegaciones púnicas, de aquellos que claramente provienen de la imagen distorsionada y simplificada que la literatura grecorromana construyó sobre las cenizas del mundo cartaginés.

I

CARTAGO Y LAS RELACIONES EXTERIORES EN EL MEDITERRÁNEO (264-146 A.C.)

Nuestro conocimiento de las relaciones exteriores de Cartago depende indefectiblemente de la línea argumental trazada por una tradición literaria para la cual los púnicos son «los otros».¹ La alteridad representada por el Estado cartaginés en el juego diplomático conduce a una percepción ciertamente distorsionada, carente de toda objetividad, sin que nos sea posible contrastar diferentes versiones.² Un moderado contrapunto lo pone la arqueología, pero la eventualidad de hallazgos extraordinarios como las tablillas de Pyrgi³ no es capaz de cubrir el enorme vacío de contenido que supone la privación del testimonio directo de fuentes escritas filocartaginesas. De su existencia poseemos solo algunos retazos en la obra de Polibio, que vincula esta tendencia ideológica fundamentalmente con Sósilo de Esparta, Sileno de Caleacte y a Filino de Agrigento.⁴

1 Los cartagineses son parte de la fórmula antitética «romanidad-barbarie» en la que se observa «una superioridad incontestable del primer elemento de la polarización, que debió de estar construida ya en el sistema ideológico romano desde fines del siglo II» (Bravo Castañeda y Sánchez Medina 2020: 12).

2 Sobre la distorsión del púnico, véanse Burck 1943; Cassola 1983; Dubuisson 1983; Mazza 1988; Franko 1994; Thiel 1994; Barceló 1994*a*; Devallet 1995; Franko 1996; Starks 1999; Waldherr 2000; Poinssotte 2002; Woytek 2004; Maurice 2004; Prag 2006; Li Puma 2013; Khrustalov 2015; Modrow 2017: 161-167; Balboa Lagunero, Belda Puig 2020: 79.

3 *CIE* 6314-6315-6316. Descubiertas el 8 de julio de 1964 durante la campaña dirigida por Massimo Pallotino en las cercanías de Santa Severa. *Cf.* Sezemerényi 1966; Schmitz 1995; Pitau 2011.

4 Meister 1973; Walbank 1985*b*; Briquel 2000; Scuderi 2002; Briquel 2004; Mineo 2011; Champion 2013*a*.

Como consecuencia, la historia política cartaginesa deambula sobre una estrecha línea que combina elementos verídicos y legendarios que no siempre resulta sencillo aislar. Esta dicotomía se aprecia a la perfección en el relato fundacional de Justino.⁵ El epitomador describe con mayor detalle que otros autores la andadura de los primeros púnicos, pero lo hace inspirado en prejuicios generados en época de las guerras púnicas. La *fides Punica* se convierte así en uno de los rasgos distintivos que ya acarrearán los primeros pobladores en el siglo IX, de la misma manera que, sorprendentemente, en 814 los uticensis aparecen según su versión como súbditos de Cartago.⁶ Otra característica fácilmente perceptible en esta narración es la vinculación de los primeros colonizadores con Heracles-Melqart. La aparición en escena de la deidad supone en este caso una opción viable,⁷ y no exclusivamente derivada del protagonismo que asumiría en época de los Bércidas, cuando se convirtió en instrumento propagandístico para la atracción del mundo griego.⁸

La construcción literaria de Justino refuerza la idea de que los historiadores antiguos transmiten una imagen de la política exterior de Cartago basándose en su propia percepción cultural. Para los autores filorromanos, la relevancia estratégica de los africanos encuentra reciprocidad en la intensidad de las relaciones con Roma. No es de extrañar, por tanto, que el volumen de información que poseemos sea mucho mayor cuando esta converge con el marco de interés de la *Vrbs*.

Cartago y Roma

Las relaciones que Cartago y Roma desarrollaron entre 264 y 146 no pueden comprenderse al margen de la arquitectura política configurada por

5 En el libro XVIII de *Epitoma historiarum Philippicarum Pompei Trogi*, composición de época imperial elaborada a partir del original perdido de Pompeyo Trogo. La prosa de la obra contiene ciertos rasgos literarios y lógicamente anacrónicos en referencia a episodios de probada antigüedad, lo que no es óbice para que podamos extraer de ella ciertos paradigmas a propósito de los primeros cartagineses. Cf. Castiglioni 1925: 29; Castro Sánchez 1995: 27-29.

6 Harden 1962: 63; Fantar, Decret 1975: 55; Bunnens 1979: 289 y 309-314; Garbini 1980: 135-136; Moscati 1983: 33; Lancel 1994: 46; Fantar 1997: 46.

7 Frente a otras posiciones que circunscriben las relaciones entre Tiro y Cartago un marco cronológico posterior. Cf. Huss 1986; García y Bellido 1963; López Castro 1997; Aubet Semmler 2000; Jensen 2003; Rawlings 2005; Corzo Sánchez 2005; González Wagner 2008; Nitschke 2013; Álvarez Martí-Aguilar 2014; Araújo de Lima 2019.

8 Blázquez Martínez 1995; Barceló 2001-2002: 74. Cf. Ferrer Albelda 2011: 312-313; García-Bellido 2013.

los compromisos que ambos comenzaron a asumir desde finales del siglo vi. En general, consideramos que tanto el registro arqueológico como las fuentes clásicas dibujan un escenario de coexistencia política y económica hasta el conflicto diplomático que estallaría a propósito de los mamertinos.⁹ El complejo devenir de las relaciones entre los dos Estados se visibiliza en los tratados romano-púnicos suscritos en el periodo 509-279, cuyo número, entidad y alcance continúan siendo objeto de debate entre los especialistas.¹⁰

Los compromisos asumidos por romanos y cartagineses antes de la Guerra de Sicilia constituyen, pues, un referente de inestimable valor para rastrear la trayectoria de sus relaciones políticas hasta el siglo iii. Sin la aspiración de ahondar en un caso de estudio profusamente trabajado por un buen número de historiadores,¹¹ consideramos necesaria una sucinta aproximación a la realidad representada por estos pactos. A este propósito, las fuentes escritas manifiestan un mayor interés por sus aspectos legales que por las referencias al intercambio de embajadas entre los signatarios, hecho que reduce sensiblemente nuestro conocimiento específico de los mecanismos diplomáticos.¹²

9 La arqueología proporciona consistentes indicios de actividad mercantil púnica en Italia desde el siglo vii, especialmente en la zona de Etruria, así como de la llegada de comerciantes italianos a Cartago al menos desde el v. Estos elementos refrendarían la línea argumentativa del primer pacto fechado por Polibio (3.22.3-4) en torno al 509, que permite a los romanos operar en África exclusivamente bajo control de subastadores cartagineses. Sobre la tipología y distribución del material arqueológico en esta época: Moscati y Pallotino 1966; Lancel 1994: 204-208; Cornell 1995: 210-214; Pittau 1996; Fantar 1997: 36-40; Ferrer Maestro 2009; Hoyos, 2010: 60-61; Frey-Kupper 2014.

10 Tal y como se puede apreciar en la aportación de Hernández Prieto (2017: 19-21), las fuentes escritas no se ponen de acuerdo sobre el número y el contenido de los tratados firmados por romanos y cartagineses. Para Polibio (3.27.10), quien los describe con mayor detalle, habrían sido tres, si descontamos el citado por Filino de Agrigento, que el megalopolitano considera apócrifo. Este historiador, de hecho, asevera haber recogido en su obra la totalidad de los pactos establecidos entre ambos Estados. Por su parte, Diodoro Sículo (16.69.1, 22.7.5) declara la existencia de un primer tratado sellado en 348 y otro en la guerra contra Pirro. También Livio (7.27.2, 9.43.26, *Per.* 13) recoge un acuerdo para el 348, renovado por tercera vez en 306 y por cuarta en 279. Orosio (3.7.1-2) confirma el de 348; y, en definitiva, el gramático Servio (*Ad. Aen.* 4.628) en su comentario de la *Eneida* hace mención de un pacto que por sus circunstancias podría coincidir con el de Filino.

11 Entre ellos, Täubler 1913; Piganiol 1923; Costanzi 1925; Ciacieri 1931-1932; David 1946; Aymard 1957; Mitchell 1971; Calderone 1980; Badian 1980; Ferrer Maestro 1986-1987; Castillo Álvarez 1994; Espada Rodríguez 2009; Scardigli 2011; Espada Rodríguez 2013; Hernández Prieto 2014; Reduzzi 2016; Hernández Prieto 2017; Fauquier 2020: cap. 3.

12 Rosselló Calafell 2020a: 71-72.

La trascendencia de los *foedera* radica en la riqueza de conclusiones que pueden extraerse del análisis global de estos, pues no solo arrojan luz sobre el *statu quo* de Cartago y Roma en diferentes periodos de la República temprana, sino que también ponen de relieve la percepción del otro.¹³ Por otra parte, al exponerse las zonas de interés e influencia de ambas ciudades, los compromisos determinan la evolución en un espacio geopolítico en el que los romanos se muestran más inclinados a la afirmación de su poder en Italia, y los púnicos a la consolidación de su hegemonía en el Mediterráneo central y occidental.¹⁴ Los pactos configuran, en definitiva, un escenario de correspondencia pacífica y colaboración mutua destinado fundamentalmente a apuntalar la competencia púnica frente al mundo griego, que servirá asimismo a los habitantes de la *Vrbs* para inaugurar su proyección hacia el exterior de la mano de un solvente aliado.¹⁵ En este sentido, se ha especulado incluso con la posibilidad de que la metrópoli norteafricana, como parte dominante, hubiera podido establecer en este periodo una misión diplomática permanente con Roma, lo que confirmaría una significativa avenencia entre los aliados.¹⁶

Existe consenso entre los historiadores en la consideración de Polibio como la fuente principal para el estudio de los tratados.¹⁷ Es justamente el megalopolitano quien establece en 509 la datación del primero.¹⁸ Esta fecha podría considerarse prematura y oportunista, teniendo en cuenta su correspondencia con el fin de la monarquía y el inicio de la república en Roma.¹⁹ Sin embargo, el hallazgo arqueológico de las tablillas de Pyrgi —a las que ya hemos aludido—, en combinación con los testimonios alusivos a la competencia

13 Scullard 1990: 520-526. *Cf.* Grainger 2017: 144.

14 Espada Rodríguez 2013: 69-73.

15 Serrati 2006: 113-114.

16 Palmer 1997: 15-30; Burton, 2011: 107.

17 Walbank 1985; Scullard 1990: 519-520; Champion 2011: 98; Hernández Prieto 2014: 136; Hernández Prieto 2017: 19. *Cf.* Mommsen 1889: 323-325; Täubler 1913: 272; Piganiol 1923; Pais 1935: 78; Aymard 1957: 292-293.

18 Polyb. 3.22.1. No incidimos, por consiguiente, sobre el debate generado a partir del testimonio de Diodoro Sículo (16.69.1), que data el primero de los acuerdos entre Cartago y Roma a mediados del siglo IV, dado que la tendencia mayoritaria en la historiografía es la de aceptar al megalopolitano como fuente más fiable. Véanse Walbank 1985a; Scullard 1990: 519-520; Champion 2011: 98; Hernández Prieto 2014, 136; Hernández Prieto 2017: 19. *Cf.* Mommsen 1889: 323-325; Täubler 1913: 272; Piganiol 1923; Pais 1935: 78; Aymard 1957: 292-293.

19 Heurgon 1971: 287-289; Frutos Reyes 1991: 73-75; Scardigli 1991: 95-99.

entre cartagineses y focenses por los circuitos comerciales marítimos entre el Tirreno y el Ródano, nos trasladan a un escenario perfectamente viable.²⁰ Los convenios establecidos por Cartago con Thefarie Velianas y con los romanos en el mismo contexto cronológico inducen a concluir que la ciudad púnica perseguía blindar su hegemonía en el Mediterráneo central a través de asociaciones con diferentes pueblos costeros del occidente italiano.²¹ La posición dominante de los africanos en este escenario inclina a pensar que la iniciativa de conciliación con la ciudad del Lacio corrió de su parte, con el objetivo claro de afianzar sus emporios en la zona frente a la amenaza focense.²² Con este fin habrían sellado el primero de los convenios a partir de las categorías de *συμμαχία* y *φιλία*, derivando en *συνθήκαι*, es decir, aliados destinados a la mutua colaboración y defensa. Este fenómeno, que en palabras de Aristóteles²³ existió previamente entre cartagineses y etruscos, habría necesitado a buen seguro de un eficaz tejido de relaciones diplomáticas.

El texto del compromiso inicial expuesto por Polibio²⁴ es bien conocido. Sus cláusulas ponen de relieve una notable superioridad política de Cartago, que delimita los circuitos comerciales de los mercaderes romanos a la par que se compromete a la no agresión de una serie de poblaciones sometidas a la *Vrbs*.²⁵ El megalopolitano recuerda una disposición adicional por la que si, finalmente, los púnicos deciden conquistar una ciudad perteneciente a la esfera de control de Roma,²⁶ esta deberá ser restituida intacta, lo cual no deja de constituir una reafirmación de la preponderancia cartaginesa. Los púnicos, de hecho, pueden

20 Uno de los elementos a tener en mayor consideración en este sentido es la famosa referencia de Heródoto (1.166) a la batalla de Alalia (c. 537), frente a Córcega, entre una federación púnico-etrusca y una escuadra focense. Esta significativa noticia se ha interpretado como una prueba consistente del concurso entre cartagineses y griegos por los circuitos comerciales. Cf. Tsirkin 1983: 211-215; Papalas 2013: 3-6.

21 Picard 1969: 177-179; Whittaker 1978: 87; Scardigli 1991: 20; Serrati 2006; Espada Rodríguez 2013: 91-94.

22 Pena Gimeno 1976-1978; Lancel 1994: 90; López Castro 2007: 47; Ameling 2011: 44; Scardigli 2011: 31; Castro Hernández 2013: 20.

23 Arist. *Pol.* 3.5.10. Cf. Colozier 1953: 51-52; Burton 2011: 2; Ameling 2011: 44; Scardigli 2011: 28.

24 Polyb. 3.22.4-13.

25 Sobre el *statu quo* de Cartago en el siglo vi: Whittaker 1978.

26 Polyb. 3.22.12: *ὄσοι ἂν ὑπήκοοι: εἰ δὲ τινες μὴ ὄσιν ὑπήκοοι, τῶν πόλεων ἀπεχέσθωσαν: ἂν δὲ λάβωσι, Ῥωμαίοις ἀποδιδότωσαν ἀκέραιον.* «Que los cartagineses no ataquen a [sic] las ciudades que no les están sometidas, y si las conquistan, que las entreguen intactas a los romanos». Trad. Balasch Recort 1981a: 281.

incluso penetrar hostilmente en el Lacio siempre y cuando no pernocten allí, eventualidad que no encuentra parangón en el territorio africano.

El primero de los tratados es un fiel reflejo de relación asimétrica, característica que se ve reforzada con la configuración de los espacios de influencia. Cartago domina el norte de África, Cerdeña y la *ἐπαρχία* en el occidente siciliano. Roma, por su parte, circunscribe su área de influencia al centro de la Península Itálica.²⁷ Ahora bien, es justo reconocer que se trata de un acuerdo principalmente comercial y con una clara vocación reguladora y preventiva.²⁸ Por desgracia, la información de que disponemos es demasiado general y no ofrece detalles en lo relativo a los integrantes y la composición de las embajadas enviadas para su firma. No podemos culpar de ello a nuestro informador, que no en vano confiesa haberlo traducido al griego a partir de un documento redactado en latín arcaico, lo que pudo haberle generado dificultades en la transcripción.²⁹

Polibio es también la fuente principal en lo referente al segundo tratado romano-cartaginés (348), que mencionan con diferentes versiones Diodoro Sículo y Livio.³⁰ Así, mientras que para el agirita estaríamos ante el primero de los *foedera*, el patavino se limita a describir el envío de una comisión del Adirim³¹ a Roma. En cuanto al contenido, Polibio destaca, además de la introducción de nuevas fronteras para el comercio romano,³² la inclusión de uticenses y tirios como socios preferentes de los cartagineses.³³ Cartago, presentada como promotora del acuerdo, vuelve a figurar como el Estado hegemónico, y lo hace encabe-

27 Si bien existen algunas especulaciones sobre la ubicación geográfica de ciertos topónimos, como el «cabo Hermoso» señalado por Polibio como límite para el comercio romano, y que normalmente se identifica con el cabo Farina (Ras el-Mekki). Véanse Desanges 1990: 30; Lancel 1994: 90-91.

28 Hoyos 2011a: 131.

29 Polyb. 3.22.3. Probablemente el megalopolitano se nutrió de la documentación conservada en tablillas de bronce en el templo de Júpiter Capitolino, por lo que cabe colegir que también en Cartago se atesoraron duplicados: Espada Rodríguez 2013: 190-191.

30 Polyb. 3.24; Liv. 7.38.2; Diod. Sic. 16.69.1; Liv. 7.38.2.

31 En adelante utilizaremos la nomenclatura asignada por Hoyos (2010: 28) al senado cartaginés a partir de los testimonios epigráficos, en los que aparece *'drm*, que podría interpretarse como «los más grandes» o «los mejores». Asimismo, y a fin de otorgar una mayor fluidez al texto, utilizaremos en ocasiones el término Consejo de Ancianos (*γερονσία*), tradicionalmente utilizado por los semitistas, basándose en las fuentes literarias, para referirse a citada institución.

32 Como Mastia Tartesion, tradicionalmente establecida en la península ibérica. Véanse Lancel 1994: 20; Moret 2002; Ferrer Albelda 2011-2012; Hernández Prieto 2017: 64-71.

33 Polyb. 3.24.1-2.

zando una suerte de confederación fenicia en el Mediterráneo.³⁴ Conviene incidir, asimismo, en el celo púnico sobre la protección de sus dominios en África y Cerdeña, que se revela algo más laxo en lo respectivo a su protectorado siciliano, donde los comerciantes romanos pueden operar sin obstáculos.³⁵

Las nuevas limitaciones al comercio que aparecen en el segundo compromiso sugieren que Cartago observaba por primera vez a Roma con cierto recelo. En siglo y medio los romanos se habían extendido ampliamente en Etruria y habían hecho frente al peligro galo. La *Vrbs* estaba en proceso de consolidarse como un actor influyente en el tablero político del Mediterráneo central.³⁶

Las relaciones exteriores entre ambos Estados pudieron verse reforzadas, según Livio, a finales del siglo iv. El historiador menciona en exclusiva la expedición de una misión diplomática en 306, a propósito de la que considera como tercera renovación del acuerdo original. Nuestro informador se hace eco del envío de *legati* por parte de los cartagineses, con quienes se habrían observado los protocolos relativos a la hospitalidad en Roma.³⁷ El pasaje es especialmente importante porque se trata de la referencia más antigua que poseemos sobre el recibimiento de regalos por parte de comisionados púnicos en la *Vrbs*, formalidad que se irá sistematizando a medida que la ciudad capitolina vaya extendiendo su poderío fuera de Italia.³⁸

La restauración del *foedus* a la que alude Livio no coincide cronológicamente con ninguno de los convenios propuestos por Polibio como auténticos, lo que

34 Polyb. 3.24.1: *μετὰ δὲ ταύτας ἑτέρας ποιοῦνται συνθήκας, ἐν αἷς προσπεριελήφασιν Καρχηδόνιοι Τυρίους καὶ τὸν Ἰτυκαίων δῆμον.* «Después de este, los cartagineses establecen otro pacto, en el que han incluido a los habitantes de Tiro y Útica». Trad. Balasch Recort 1981a: 299. Cf. López Castro 1991b: 79-82; Rawlings 2018: 151-153.

35 Seguimos la interpretación de Polibio (3.24.12), que asimismo asume que esta libertad de comercio en Sicilia (no en Cartago) también estará a disposición de los cartagineses en Roma: *ἐν Σικελίᾳ ἢς Καρχηδόνιοι ἐπάρχουσι καὶ ἐν Καρχηδόνι πάντα καὶ ποιεῖτω καὶ πωλεῖτω ὅσα καὶ τῷ πολίτῃ ἕξ ἐστίν. ὡσαύτως δὲ καὶ ὁ Καρχηδόνιος ποιεῖτω ἐν Ῥώμῃ.* «En la parte de Sicilia dominada por los cartagineses y en Cartago, un romano puede hacer y vender todo lo que es lícito a un ciudadano cartaginés. Y que los cartagineses hagan lo mismo en Roma».

36 Cornell 1995: 326-327.

37 Liv. 9.43.26: *et cum Carthaginensibus eodem anno foedus tertio renouatum legatisque eorum, qui ad id uenerant, comiter munera missa.* «Asimismo, aquel año se renovó por tercera vez el tratado con los cartagineses y a sus embajadores, venidos con ese fin, se les hicieron obsequios de buena voluntad». Trad. Villar Vidal 2001: 185.

38 Grass 2014.

ha llevado a una parte de la investigación actual a identificarlo con el tratado de Filino, que el megalopolitano tacha de apócrifo.³⁹ El historiador griego, que, de hecho, se pronuncia taxativamente en contra de la existencia del que sería el tercer acuerdo romano-cartaginés,⁴⁰ transmite también cuáles habrían sido sus claves. El compromiso habría refrendado un *statu quo* de mayor autoridad de Roma en Italia,⁴¹ pues los cartagineses tendrían vetado el acceso a todo su territorio (*καθ' ὅς ἔδει Ρωμαίους μὲν ἀπέχεσθαι Σικελίας ἀπάσης, Καρχηδονίους δ' Ἰταλίας*),⁴² a la par que pudo haber restringido la anterior prerrogativa que permitía a los mercaderes romanos comerciar en la Sicilia púnica. De haberse acordado tal reciprocidad, es improbable que hubiera incomodado a las autoridades púnicas, para las que el dominio de la península no debió de haber sido una prioridad hasta la Guerra de Aníbal.

Aunque la historicidad del tratado de Filino es discutible, parece deducirse que a comienzos del siglo III los cartagineses poseían acuerdos vigentes con Roma y con Siracusa, a la sazón los dos principales competidores en el Mediterráneo central. Este escenario denota que la diplomacia púnica había trabajado intensamente en la defensa de sus intereses hegemónicos, y que lo seguiría haciendo hasta el estallido de la Primera Guerra Púnica.⁴³ Carecemos, sin embargo, de informaciones relativas a comisiones despachadas en este periodo, y solo sabemos que Cartago se implicó junto a Agrigento en disputas territoriales hasta en dos ocasiones.⁴⁴ Sería, no obstante, la incursión Pirro de Epiro el hecho que a partir del año 280 convulsionaría con mayor fuerza el espacio político.⁴⁵

39 Polyb. 3.26.3-4. Cf. Badian 1980: 164-169; Scardigli 2011: 33; Reduzzi 2016: 8.

40 Lo hace a modo de crítica sobre aquellos que se fían de la obra de Filino, concretamente del segundo libro, que al parecer recogía el contenido del tratado. Véase Polyb. 3.26.4-5.

41 Roma había completado su conquista de buena parte de la Etruria meridional y la costa campana. Los romanos se encontraban por aquel entonces enfrentados con los samnitas, por lo que se estarían asegurando a través del *foedus* que Cartago no aprovecharía esa situación para inmiscuirse en Italia, considerada por aquel entonces el «espacio vital» de Roma. Buen ejemplo de ello será la firma de un tratado con Tarento en el año 303, por el que los romanos se comprometían a no traspasar el Cabo Lacinio, cláusula que violaron tan solo un año después, disputando a la ciudad griega la hegemonía sobre la costa meridional italiana. Véanse Cornell 1995: 293-327; Erskine 2013: 113-115.

42 Polyb. 3.26.3-4. Acerca de las implicaciones del tratado de Filino: Ferrer Maestro 1986-1987: 118-120; Barceló 1988: 138-143; Hernández Prieto 2014a: 218-220.

43 El acuerdo con Siracusa aparece en Diod. Sic. 20.79.5.

44 Diod. Sic. 21.12-13, 22.2.6; Just. *Epit.* 23.2.

45 Picard 1969: 182.

Durante esta época, y hasta el incidente de los mamertinos, los indicios a nuestro alcance invitan a considerar que la actividad diplomática debió de ser intensa entre cartagineses y romanos,⁴⁶ de tal modo que la *συμμαχία* concertada para hacer frente a la amenaza de Pirro (279) parece ser tan solo la punta de un iceberg muy profundo. Este tratado, que para Polibio es «oficialmente» el tercero, ha sido descrito como una espontánea asociación de colaboración mutua frente a la amenaza del epirota.⁴⁷ El propio megalopolitano asegura que se conservaron las cláusulas preexistentes en los dos primeros acuerdos, por lo que parece obvio que ambas partes contemplaban exclusivamente proteger sus áreas de dominio.⁴⁸

La rivalidad latente entre Cartago y Roma pudo haberse descubierto a partir de esta coyuntura histórica. Justino,⁴⁹ por ejemplo, imputa al Estado cartaginés una premeditada ambigüedad en las relaciones exteriores con los romanos y Pirro hasta decidirse finalmente por el primero de los contendientes. Para ilustrar esta idea, el epitomador asegura que tras una cordial negativa romana a aceptar el auxilio de la escuadra del general Magón (*gratiae a senatu Carthaginiensibus actae auxiliaque remissa*), este se había presentado en secreto para negociar con el soberano epirota. Justino empuja así a considerar que el Adirim no era del todo sincero en sus relaciones con la *Vrbs*, y que su intervención estaba condicionada exclusivamente a la protección de su *ἐπαρχία*.⁵⁰ El barniz filorromano de Justino no impide vislumbrar, en definitiva, que el estratego púnico había viajado hasta Italia con la doble misión de mediar a favor de la paz y de averiguar las intenciones de Pirro respecto a Sicilia.⁵¹

Los hechos que acontecieron posteriormente evidencian que las conversaciones entre Magón y el Moloso no llegaron a buen puerto, puesto que, al

46 Hoyos 1998: 47. Cf. Prag 2011: 86-90.

47 Polyb. 3.25.1-5.

48 Hoyos 1984: 410-413.

49 Just. *Epit.* 18.2.1-7.

50 Just. *Epit.* 18.2.6: *Nam Romanis eadem causa mittendi auxilia Carthaginiensibus fuerat, ut Romano bello, ne in Siciliam transire posset, Pyrrus in Italia detineretur.* «Mientras esto sucede, el legado Fabricio Lúscino, enviado por el senado romano, hace la paz con Pirro». Trad. Castro Sánchez 1995: 305.

51 Just. *Epit.* 18.2.4: *sed Mago Punico ingenio post paucos dies tacitus, quasi pacificator Carthaginiensium, Pyrrum adiit speculaturus consilia eius de Sicilia, quo eum arcessi fama erat.* «Sin embargo Magón, con astucia púnica, después de pocos días, en secreto se presenta a Pirro bajo el pretexto de mediar en la paz de parte de los cartagineses, pero con la intención de espiar sus proyectos sobre Sicilia, adonde se decía que había sido llamado». Trad. Castro Sánchez 1995: 305.

año siguiente, los cartagineses aparecen como aliados de los romanos en Regio.⁵² Esta noticia confirma la existencia de un «cuarto» tratado romano-cartaginés (279), cuyas disposiciones se habrían limitado a conservar el *statu quo* precedente añadiendo la colaboración militar.⁵³ Como sabemos, esta sociedad impulsó a un Pirro estimulado por el panhelenismo de las ciudades griegas a emprender el proyecto de conquista de Sicilia (278-275), que terminó fracasando cuando las *poleis* insulares le retiraron su apoyo.⁵⁴ Cabe suponer que, durante estos años, el trabajo de los embajadores fue intenso, y que el giro de guion de las alianzas griegas debió de estar influenciado por la actividad diplomática del Adirim.⁵⁵

La guerra contra Pirro permitió a los cartagineses asegurar sus dominios en la isla durante una década. En 265, el gobierno púnico, previendo un conflicto local, respondió al hostigamiento por parte de Hierón II a los mamertinos con la ocupación de Mesina.⁵⁶ Los mercenarios itálicos, sin embargo, en un episodio altamente controvertido, se entregaron a Roma, derivando esta acción en la intromisión armada del Estado continental y en el consecuente estallido de la Guerra de Sicilia.⁵⁷ Este nuevo escenario, que sumiría a los contendientes en un enconado enfrentamiento de más de veinte años, no debería eclipsar el hecho de que, durante las tres centurias precedentes, Cartago antepuso la diplomacia sobre las armas. Las relaciones con Roma, materializadas en toda una serie de

52 Diod. Sic. 22.7.5; Polyb. 3.25.1-5.

53 Polyb. 3.25.

54 Diod. Sic. 21.32; Plut. *Vit. Pyrrh.* 13; Cass. Dio 1.11; App. *Sam.* 8; Just. *Epit.* 22.3.2-4; Liv. *Per.* 12-12; Zonar. 8; Polyb. 1.5. Cf. Gómez de Caso Zuriaga 1996a: 110; Humm 2009; Hoyos 2010: 181-182; Miles 2012: 169-171.

55 A propósito de esta cuestión, Torregaray Pagola (2017b: 117) considera que la irrupción de Pirro en el Mediterráneo dará como resultado un nuevo escenario en cuanto a movilidad diplomática. Sobre el proceso de negociación entre Pirro y los romanos, véase Lévêque 1957: 409-420.

56 Diod. Sic. 23.9.

57 Polyb. 1.10.1-2: *οἱ δὲ Μαμερτῖνοι πρότερον μὲν ἐστερημένοι τῆς ἐπικουρίας τῆς ἐκ τοῦ Πηγίου, καθάπερ ἀνώτερον εἶπον, τότε δὲ τοῖς ἰδίοις πράγμασιν ἐπταικότες ὀλοσχερῶς διὰ τὰς νῦν ῥηθείσας αἰτίας, οἱ μὲν ἐπὶ Καρχηδονίους κατέφευγον καὶ τούτοις ἐνεχείριζον σφᾶς αὐτοὺς καὶ τὴν ἄκραν, οἱ δὲ πρὸς Ῥωμαίους ἐπρέσβευον, παραδιδόντες τὴν πόλιν καὶ δεόμενοι βοηθήσειν σφίσιν αὐτοῖς ὁμοφύλοις ὑπάρχουσιν.* «Los mamertinos, privados primero del apoyo de los de Regio, como dije más arriba, estaban entonces, debido a las causas aducidas, en la más completa de las bancarrotas en sus propios recursos. Unos buscaron refugio entre los cartagineses, y les cedieron su ciudadela y sus propias personas, en tanto que otros enviaron a los romanos embajadores que les ofrecieran la ciudad y demandaran ayuda, fundándose en que eran hermanos de raza». Trad. Balasch Recort 1981a: 69. Cf. Santagati 1997: 76; Péré-Noguès 2002-2003; Pittia 2009: 87-88.

acuerdos formales, así lo demuestran. Así pues, la imagen de los púnicos como un pueblo cruel y obstinado sería la consecuencia del carácter partidista de las fuentes escritas.⁵⁸ Este cliché alimentaría una larga tradición destinada a dotar de argumentos la supuesta culpabilidad púnica, lo que obliga al historiador actual a establecer un filtro entre lo real y lo literario.⁵⁹

Un cuadro antagónico se configuraría a partir de entonces. La progresiva dilatación de la expansión de la República romana estaba inexorablemente destinada al enfrentamiento con Cartago cuando los objetivos de ambos Estados chocasen en el tenso tablero siciliano. Si retrocedemos a las disposiciones del tratado de Filino, a finales del siglo iv Roma se había comprometido a no desembarcar en la isla (*καθ' ἃς ἔδει Ῥωμαίους μὲν ἀπέχεσθαι Σικελίας ἀπάσης*),⁶⁰ lo que a la sazón implicaba la prohibición de inmiscuirse en los intereses geoestratégicos de los cartagineses. Aunque Polibio⁶¹ no aprueba la historicidad del compromiso mencionado por su fuente, este parece ser el escenario más probable. La sección occidental de Sicilia ya emerge como coto privado cartaginés en los dos primeros *foedera* (509 y 348), cuyas cláusulas serían corroboradas en el pacto contra Pirro.⁶² Por otra parte, desde los albores del siglo v, como constata la batalla de Himera,⁶³ los púnicos habían mostrado gran celo en la protección de su zona de dominio en la isla, voluntad en la que habían perseverado hasta el año 264, tal y como refrendan las guerras y acuerdos alcanzados con los griegos.⁶⁴

A comienzos del siglo iii, la colisión entre las aspiraciones romanas y la defensa de la *ἐπαρχία* cartaginesa de Sicilia era un acontecimiento ineludible.⁶⁵ La invasión italiana por parte de Pirro había catapultado el control de la *Vrbs* sobre la península gracias al sometimiento de las *poleis* de la Magna Grecia. En este contexto, la intromisión de una fortalecida República en tierras sicilianas

58 Pearson 1987: 41.

59 Gómez de Caso Zuriaga 1996a: 103-109.

60 Polyb. 3.26.3.

61 Polyb. 3.26.5-6.

62 Nos referimos a una exclusividad política, pues es cierto que los tratados permitían trabajar en la *ἐπικράτεια* púnica a los mercaderes romanos. Véase Polyb. 3.22.10; 3.24.12.

63 Hdt. 7.165; Diod. Sic. 11.20-23; Arist. *Poet.* 23.1459a; Thuc. 6.2.6; Polyenus, *Strat.* 1.27, 1.28.

64 Son habituales en estos acuerdos las referencias explícitas a la salvaguardia del protectorado cartaginés en la isla y, de hecho, en el año 274 habían recuperado esa frontera imaginaria representada por el curso del río Halico. Cf. Hoyos 2015a: 29.

65 Hoyos 2015a: 30.

era solo cuestión de tiempo.⁶⁶ Los verdaderos motivos se han debatido ampliamente, pero parece destacar la paulatina irrupción del sur de Italia como uno de los ejes de la economía romana. Influyentes familias como los Atilii y los Otacilii se beneficiaban de la producción de cerámicas y de vinos de la Campania y el Samnio, por lo que el debate político se orientó forzosamente a la expansión meridional.⁶⁷ Posiblemente fue esta corriente senatorial la que infiltró la cuestión en la opinión popular que, según Polibio,⁶⁸ terminó pronunciándose a favor del auxilio a los mamertinos en contra de un preceptivo dictamen del Senado. Esta decisión, que conjugaba las pretensiones crematísticas de una parte del pueblo con las de un sector oligárquico, resultó determinante sobre el cariz implacable que tomaría el conflicto contra los cartagineses.⁶⁹

La predisposición de Roma a favor de la intervención militar no debió de satisfacer al gobierno de Cartago, que probablemente albergaba mayores motivos para la contención.⁷⁰ Su hegemonía mediterránea se encontraba estable a comienzos del siglo III, y a propósito de Sicilia no había revelado indicios de pretender ampliar su ἐπικράτεια aprovechando la guerra contra Pirro.⁷¹ Tampoco Siracusa se manifestaba como un peligro inminente, prevaleciendo el *statu quo* generado por los anteriores enfrentamientos.⁷² Respecto a sus relaciones exteriores con el Senado, no tenemos noticias de un cambio de dirección desde el último acuerdo alcanzado en las guerras pírricas,⁷³ durante las

66 Bagnall 1999: 21-22; Miles 2012: 157-158.

67 Heurgon 1971: 344; Nicolet 1978: 608-609; Christol y Nony 2003: 64.

68 Polyb. 1.11.1.

69 Siguiendo al megalopolitano, la corriente política a favor de la guerra no habría conseguido la mayoría en voto en el Senado, por lo que se habría promovido la aprobación de los comicios. La causa primordial del apoyo popular radicaba en la obtención de botín con objeto de paliar una situación de inestabilidad económica generada por los anteriores conflictos (Polyb. 1.11.2-3). Cf. Starr 1965: 479; Nicolet 1978: 609; Warmington 1993: 168-169; Lancel 1994: 183; Bagnal 1999: 42-45; Goldsworthy 2000: 77; Scullard 1990: 544; Rankov 2011: 150.

70 Sostenemos esta idea frente a la imagen de «potencia expansionista» promocionada por las fuentes grecolatinas. Cf. Hoyos 2015a: 29.

71 Goldsworthy 2000: 29-30.

72 Miles 2012: 115-132.

73 Salvo si aceptamos la certeza del incidente de Tarento en 272 (Liv. *Per.* 14: *Carthaginensium classis auxilio Tarentinis uenit, quo facto ab his foedus uiolatum est*), cuya historicidad ha sido muy discutida a tenor de su ausencia en Polibio, y que en todo caso habría supuesto una violación del tratado de Filino, corroborando que la acción romana en 264 era también ilegítima. Cf. Liv. 21.10.8; *Per.* 14; Cass. Dio 43; Oros. 4.3.1-2; Zonar. 8.6 y 8; Beloch 1925: 642; Franke 1989: 484.

cuales los púnicos proporcionaron material bélico a los romanos, llegando a ofrecer su armada para el transporte de efectivos.⁷⁴ El Adirim no tenía motivos razonables para temer *a priori* el conflicto armado a tenor de su abrumadora superioridad naval y de una prosperidad económica capaz de resistir los costes del reclutamiento de tropas mercenarias.⁷⁵

Es importante, sin embargo, no incurrir en el error de obviar en esta disyuntiva el papel de un tercero: la Siracusa del recientemente consolidado Hierón II, que en opinión de Hoyos⁷⁶ constituía el verdadero objetivo de Roma en 264. Este historiador señala que el propósito inicial del alto mando romano pudo haber sido la conquista de la Sicilia griega sobre la base del sometimiento de la más significativa de sus ciudades, pronosticando que los africanos permanecerían ajenos a los acontecimientos bélicos. La República, por lo tanto, no habría anhelado originalmente las posesiones cartaginesas, la mayoría de las cuales se hallaban en África, y solo la reacción de Cartago al armar y enviar un ejército a combatir a Apio Claudio tras el incidente de Mesina habría constituido el detonante de la Primera Guerra Púnica. No parece inviable que los romanos prefirieran el enfrentamiento con Hierón a un choque de trenes con los cartagineses, pero es poco probable que no previeran la posible enemistad púnica al aventurarse en pie de guerra en el espacio siciliano. Puede que en ello influyera el desmesurado entusiasmo generado por los recientes éxitos en Italia, algo que, unido al partidismo de los cónsules a favor del conflicto bélico, habría promocionado entre los habitantes de la *Vrbs* una impresión de irreductibilidad.

Sea como fuere, el incidente de los mamertinos, ampliamente debatido por la historiografía,⁷⁷ terminó provocando el estallido de una guerra de desgaste cuya victoria, después de más de dos décadas de enfrentamientos, recayó en manos romanas. Las relaciones diplomáticas entre ambos Estados estuvieron condicionadas durante estos años al propio desarrollo bélico, destacando

74 Goldsworthy 2000: 69-70; Miles 2012: 94 y 160-165.

75 Warmington 1993: 171; Miles 2012: 179. Por el contrario, Gómez de Caso Zuriaga (1996: 107-115) considera que la guerra contra Pirro había dado motivos a los romanos para confiar en su fortaleza militar frente a Cartago, que había revelado algunas de sus debilidades en la campaña siciliana del epirota entre 278 y 276, cuando los púnicos quedaron arrinconados en Lilibeo.

76 Hoyos 2015a: 32 y 34.

77 Véanse, entre otros, Huss 1993: 258; Warmington 1993: 165; Gómez de Caso Zuriaga 1996a: 129-140; Goldsworthy 2000: 74.

algunas tentativas de acercamiento de las que se hacen eco las fuentes literarias. Una de las más iniciativas más destacables correspondería al cónsul Régulo, que en 255 exigió negociaciones de paz al senado cartaginés.⁷⁸ El buen rumbo de la campaña en África había empujado al *imperator* a proponer unas condiciones claramente ventajosas para sus intereses, de manera que el Adirim, que todavía conservaba efectivos y recursos suficientes para continuar resistiendo, se negó en redondo a tratar el asunto.⁷⁹ El general romano fue derrotado y capturado al poco tiempo en los Campos de Bagradas,⁸⁰ protagonizando años más tarde un nuevo episodio relacionado con la actividad diplomática, cuando en 251 regresó en calidad de rehén a Roma encabezando una legación enemiga.⁸¹

Después del episodio de Régulo carecemos de referencias sobre relaciones diplomáticas entre los beligerantes hasta la firma del tratado de Lutacio (241), cuyas disposiciones menoscabaron poderosamente la hegemonía cartaginesa. La descripción sobria y templada de Polibio⁸² sugiere que este historiador pudo haber consultado el documento del acuerdo personalmente en Roma,⁸³ una copia del cual debía de atesorarse paralelamente en los archivos oficiales de Cartago.⁸⁴ No tenemos motivos para desconfiar del relato del megalopolitano respecto de unas cláusulas que complicaban la existencia de los púnicos,⁸⁵ quienes perdieron de un plumazo la soberanía sobre su *ἐπαρχία* siciliana y las islas, territorios que constituían imprescindibles escalas para sus circuitos co-

78 Polyb. 1.31.5-8; Diod. Sic. 23.12; Cass. Dio 43.22-23; Zonar. 8.13; Eutr. 2.21.4; Oros. 4.9.1.

79 Walton 1957: 33; Dorey y Dudley 1971: 12-13; Lazenby 1996: 102-103; Goldsworthy 2000: 87; Hoyos 2015a: 48-49.

80 Polyb. 1.33-34; Diod. Sic. 23.13-15; Liv. *Per.* 18; Eutr. 1.21.22; Oros. 4.8; Aur. Vict. *De vir. ill.* 3.40

81 Embajada destinada, por otra parte, al intercambio de rehenes. Recogen este episodio: App. *Pun.* 4, *Sic.* 2; Liv. *Per.* 18; Flor. 2.2; Cic. *Off.* 3.26, *Cat.* 20, *Pis.* 19; Hor. *Carm.* 3.5; Sil. *Pun.* 6.299; Oros. 4.10; Eutr. 2.24-25; Cass. Dio 11.26.30; Zonar. 8.15.1-7; Val. Max. 1.1.14; August. *De civ. D.* 15; Flor. 1.23-26. Respecto al protagonismo de Régulo, que venía de pasar algunos años de presidio en Cartago, existe cierto debate historiográfico. Véanse Mix 1970; Tipps 2003: 379; Andrei, Deceval 2010: 208; Bartusik 2013. *Contra.* Pais 1921: 422-423; Frank 1926: 312; Le Bohec 1993: 87-93; Bleckmann 1998: 65-66; Minunno 2005: 221.

82 Polyb. 1.62.

83 Sobre la objetividad del relato polibiano en este episodio, Lazenby 1996: 10-11; Hau 2016: 23-24.

84 Goldsworthy 2000: 23.

85 Lazenby 1996: 10-11, 82-84; Goldsworthy 2000: 23; Curry 2012: 34; Hoyos 2015a: 102.

merciales.⁸⁶ La entrega de sus prisioneros a los romanos, sumada a la indemnización de 3200 talentos euboicos pagaderos en diez años —además de 1000 liquidables inmediatamente— dejaron a un Estado cartaginés, exhausto por los costes de la guerra, en una situación de auténtico desamparo, como de hecho constatan los acontecimientos que sobrevendrían en los años siguientes.

El final de la Guerra de Sicilia no significó la interrupción de las relaciones bilaterales entre Cartago y Roma. Una serie de referencias en el testimonio literario permiten constatar que ambos Estados mantuvieron contactos diplomáticos de manera habitual una vez terminado el conflicto. A tales canales de comunicación cabe añadir otro periódico, pues cada año naves cartaginesas debían desembarcar en Italia para hacer entrega de la correspondiente anualidad de la indemnización. Es probable que el Adirim⁸⁷ pusiese a sus embajadores al frente de estos transportes, tal y como se infiere de la lectura de Livio⁸⁸ a propósito de la primera de las retribuciones púnicas abonada en 199.

El periodo de entreguerras presenta un escenario de intercambios diplomáticos desiguales en el que Roma participó con objeto de favorecer sus propios intereses. Esta línea de actuación se observa en las diversas negociaciones desarrolladas durante estos años. Así, sabemos que en 239 una embajada púnica llegó a Roma demandando auxilio para sofocar la rebelión de los mercenarios en el norte de África (240-238).⁸⁹ En esta primera ocasión, el Senado se solidarizó —al menos públicamente— con los cartagineses⁹⁰ y, de hecho, se ha especulado asimismo que, como resultado de las negociaciones, pudo haber surgido un nuevo tratado.⁹¹ Por el contrario, cuando en 238-237 el Adirim envió una nueva llamada de socorro, las autoridades de la República revirtieron su actitud y en un giro copernicano dispusieron un cuerpo expedicionario al mando del cónsul Tiberio Sempronio Graco (238-237),⁹² que acudió a Cer-

86 Las Islas Égadas, en el occidente siciliano; las Eolias y Ustica, en el norte; y todas aquellas que cubrían el trayecto entre África y Sicilia: Pentelaria, Linosa, Lampedusa, Lampione y Malta. Cf. Lazenby 1996: 157-161.

87 Sobre las prerrogativas del senado púnico en esta materia consúltese el epígrafe titulado «Los organismos políticos cartagineses» en esta obra.

88 Liv. 32.2.1-4.

89 Polyb. 1.83; App. *Pun.* 5, *Sic.* 2.

90 Lancel 1997: 30-31. Picard (1967: 72), por su parte, visualiza cierta solidaridad por parte de la aristocracia romana, que a través de esta acción debía pretender evitar el posible efecto contagio a Italia de este tipo de revueltas.

91 Gómez de Caso Zuriaga 1994.

92 Polyb. 1.88.

deña en auxilio del mercenariado sublevado contra la autoridad púnica.⁹³ La anexión romana de la isla, junto a Córcega,⁹⁴ se redondeó con el incremento de dos millares de talentos al tributo de la Guerra de Sicilia,⁹⁵ lo que desterró las aspiraciones cartaginesas de preservar su hegemonía en el Mediterráneo central.⁹⁶

Durante los años siguientes el Senado se dedicó a fiscalizar la política exterior de Cartago. En 231 una delegación encabezada por Cayo Papirio acudió a Hispania para inspeccionar (*ὅτι πρέσβεις ποτὲ ἐπὶ κατασκοπῇ*) las actividades militares de Amílcar,⁹⁷ y para el 226 las fuentes literarias se hacen eco de la firma del famoso Tratado del Ebro,⁹⁸ que restringía las aspiraciones de los Bárcidas en el territorio.⁹⁹ La vulneración de las condiciones de este pacto —sumada a otras causas de gran calado que resume Polibio—¹⁰⁰ acabaría gestando el estallido de la Guerra de Aníbal, lo que significó un punto y aparte en las relaciones diplomáticas de ambos Estados hasta los estertores del conflicto.

Al final de la Segunda Guerra Púnica, la diplomacia se reactivó a través de una serie de delegaciones que perseguían sancionar un nuevo tratado de paz. Una de las más destacadas por Livio es la que presidió Asdrúbal Erifo, líder del partido oligárquico de Cartago, cuyo discurso rememorando la grandeza de su

93 La respuesta afirmativa del senado romano a las llamadas de socorro de los mercenarios —a quienes en 239 había rechazado— ha sido ampliamente debatida por la historiografía. Véanse, entre otras aportaciones, Frank 1914: 113; Harris 1979: 190-194; Lancel 1997: 37; Goldsworthy 2000: 135-136; Mastino 2005: 60-65; Hoyos 2007: 1-3; Miles 2012: 202-206; Hoyos 2015a: 76-77.

94 Polyb. 1.88.10-11, 3.10.1-2.

95 Polyb. 3.27.7; App. *Pun.* 5. Cf. Díaz Tejera 1971: 120; Gómez de Caso Zuriaga 1994: 109-112; Loreto 2011: 192.

96 Loreto 2011: 193. Cf. Loreto 2001.

97 Cass. Dio 12.48.

98 Polyb. 2.12, 3.27.9; Liv. 21.2.7; App. *Hisp.* 6-7; Cass. Dio 12.48; Zonar. 8.21.4.

99 Cuestión esta, la de las implicaciones del *foedus*, ampliamente discutida por los investigadores. Consúltense, entre otros, De Sanctis 1907: 412-413; Schulten 1935: 17; Kramer 1948: 17-18; Badian 1958: 49; Blázquez Martínez 1962: 5; Sumner 1968: 217-218; Errington 1970: 39-40; Santos Yanguas 1977: 279-280; Chic García 1978: 237; Badian 1980: 161-164; González Wagner 1983: 413-414; González Wagner 1984: 190; Richardson 1986: 20-21; Roldán Hervás 1987: 229; Tsirkin 1991: 149; Frutos Reyes 1991: 132; Bender 1997: 95-98 y 108; Rich 1998: 23-24; González Wagner 1999: 277-278; Barceló 2000: 118-120; Hoyos 2005: 82; Eckstein 2006: 170-171; Erdkamp 2009; Barceló 2010: 411; Hernández Prieto 2017: 135.

100 Polyb. 3.9-11.

ciudad buscó conmover a la audiencia senatorial.¹⁰¹ Los *patres*, decididos, en palabras del patavino, a poner fin a la guerra, resolvieron mayoritariamente recorrer la vía del acuerdo inaugurado en 203 por Escipión,¹⁰² y solo el veto de uno de los cónsules propició que la cuestión fuese sometida al referendo de los comicios, que terminaron votando a favor de un acuerdo que hasta 201 no se sellaría formalmente.¹⁰³

Nuestras fuentes resaltan que las autoridades romanas hicieron gala de gran generosidad al permitir que los africanos recuperasen sin rescate alguno hasta doscientos prisioneros, lo que no es óbice para que las obligaciones impuestas definitivamente sobre Cartago acabaran siendo devastadoras.¹⁰⁴ La ciudad fue despojada de todas sus posesiones ultramarinas, asumió la prohibición de declarar la guerra sin el permiso de Roma, y reconoció sin ambages la legitimidad del reino de Masinisa, que ampliaba sus fronteras. Asimismo, el Adirim se comprometió a satisfacer una indemnización de 10 000 talentos pagaderos en cincuenta años, renunció a sus elefantes y no puso impedimentos a la entrega de toda su flota militar, salvo diez buques. Estas disposiciones se sumaron al mantenimiento de las tropas de ocupación durante el tiempo que se prolongase el armisticio y a la transferencia de un centenar de rehenes escogidos personalmente por Escipión para garantizar el cumplimiento del tratado.¹⁰⁵ Cuando los embajadores regresaron a África, el *imperator* sancionó con ellos aquellas cláusulas y recibió las naves de guerra, los paquidermos, los desertores y fugitivos y otros 4000 cautivos. Livio¹⁰⁶ concluye que la armada púnica fue incendiada y que los prófugos fueron ajusticiados.

Con su autonomía notablemente mermada, Cartago se había convertido, *de facto*, en un Estado cliente. Sus fronteras quedaron delimitadas por las «trincheras fenicias», espacio que fue erosionándose poco a poco a causa de las continuas incursiones de Masinisa.¹⁰⁷ Sin la posibilidad de reclutar un ejército en

101 Liv. 30.42.12: *insignis tamen inter ceteros Hasdrubal erat —Haedum populares cognomine appellabant— pacis semper auctor adversusque factioni Barcinæ.* «Destacaba, no obstante, entre los demás, Asdrúbal, conocido entre sus paisanos con el sobrenombre de Hedo, permanente partidario de la paz y contrario a la facción de los Barca». Trad. Villar Vidal 1993b: 436. Cf. Hoyos 2015a: 218.

102 Hoyos 2015a: 218.

103 Liv. 30.43.1-3.

104 Caven 1980: 256.

105 Polyb. 15.18; Liv. 30.41-42.

106 Liv. 30.43.10-13.

107 Caven 1980: 255; Barceló 2001: 109.

condiciones, su regeneración quedó restringida al rendimiento económico que pudiera generar la explotación del territorio africano.¹⁰⁸ Roma, por el contrario, había reducido definitivamente a su principal enemigo después de dos extenuantes guerras. La victoria sobre los cartagineses, además de pingües beneficios, dejó expedito el camino para la ampliación de su hegemonía mediterránea. Antes de emprender nuevas conquistas, el Senado expidió hasta África a los *fetiales*, encargados de formalizar los ritos y juramentos que sellaban la paz conforme a la religión romana.¹⁰⁹ La Guerra de Aníbal era historia.

Después del tratado de Escipión, las relaciones exteriores entre Cartago y Roma se desarrollarían en un plano de evidente preponderancia del segundo Estado sobre el primero. La ciudad africana, limitada a un hinterland amenazado por la insaciable ambición de Masinisa,¹¹⁰ vio condicionados todos sus movimientos a los designios de la autoridad romana. Las fuentes clásicas refieren la expedición de diversas comisiones al África septentrional con el objetivo de arbitrar en las disputas territoriales entre númeridas y púnicos, lo que pone de manifiesto que ambos pueblos rendían obediencia a la *Vrbs*.¹¹¹ Otros episodios, en la misma línea, relatan el envío de misiones diplomáticas norteafricanas a Roma con objeto de verificar los tributos requeridos por el Senado para sus nuevas guerras en el Mediterráneo.¹¹²

Pese a todo, es de sobras conocido que Cartago experimentó una pronunciada recuperación económica a principios de la centuria, lo que sin duda reactivó la acechanza del Estado romano, desempeño vertebrado gracias a la colaboración de Masinisa y su prole.¹¹³ Pese a su aparente dominio de la situación, mediados de siglo el Senado terminaría resolviendo la erradicación definitiva de los cartagineses. Los romanos habían desarrollado hasta entonces una política no intervencionista en el norte de África en relación con unos cartagineses que no suponían una amenaza real. Las contribuciones en metal precioso y suministros por parte de estos habían resultado esenciales para financiar las costosas campañas en el exterior y ampliar los dominios de la Re-

108 Piganiol 1989: 239-242; Scullard 1992: 291-293; Brizzi 1997: 201-203.

109 Liv. 30.43.11-12. Acerca de los *feciales*, entre otros trabajos, véanse Numelin 1950; Bederman 2001; Oyarze Yuzzelli 2006; Rich 2011.

110 Walsh 1965.

111 Polyb. 31.21; Liv. 33.46, 34.62, 40.17, 42.23-24, 43.3; App. *Pun.* 67-72; Val. Max. 2.10.4.

112 Liv. 32.2, 36.4, 42.35, 43.3, 43.6.

113 Lancel 1994: 363-366.

pública. En este periodo las misiones romanas de arbitraje se habían limitado a perpetuar el desafecto entre cartagineses y númidas, persiguiendo no obstante preservar el equilibrio geopolítico en la región.

Este escenario dio un vuelco en 151, cuando Cartago saldó por completo su deuda con Roma. La estabilidad de los cartagineses dejó de incumbir al Senado, que hizo oídos sordos ante una nueva incursión númida sobre el territorio púnico.¹¹⁴ Ante la pasividad romana, los cartagineses optaron por defenderse y su comandante, Asdrúbal el Boetarca, fue derrotado manifiestamente en Horóscopa.¹¹⁵ Como consecuencia, un anciano Masinisa no solo ensanchó sus límites territoriales, sino que además exigió un gravamen de 5000 talentos al Adirim, forzó la entrega de sus desertores y obligó a la readmisión en Cartago de los miembros del grupo político pronúmida, que habían sido proscritos. El tímido rearme cartaginés durante el conflicto sería considerado por las fuentes prorromanas como el *casus belli* de la Tercera Guerra Púnica, pero es evidente que Roma ocultaba ulteriores motivaciones en la trastienda.¹¹⁶

De hecho, el primer foco de atención de la historiografía moderna se orientó sobre la recuperación económica púnica y la competencia comercial que su prosperidad agraria implicaba frente a la producción agrícola italiana.¹¹⁷ La célebre embajada en la que presuntamente Catón se convirtió en testigo del resurgimiento de Cartago es una alegoría de esa situación, como también lo es su exhibición pública de una bandeja de higos norteafricanos.¹¹⁸ Así, a pesar de que los púnicos no constituían una verdadera amenaza militar, no puede decirse lo mismo de sus productos de exportación, que rivalizaban en calidad y precio con los que se cultivaban en las ricas haciendas de la aris-

114 Goldsworthy 2000: 395.

115 App. *Pun.* 73. Cf. Caven 1980: 269; Goldsworthy 2000: 336.

116 Le Bohec 1995: 292; Bagnall 1999: 307-308; Goldsworthy 2000: 336-337; Dridi 2006: 56; Kunze 2011: 398-407; Fauquier 2020.

117 Bienandanza confirmada, por otra parte, por la arqueología. En su último siglo de vida, la ciudad acometió destacadas obras de ingeniería, entre las que destacan los puertos, el denominado «Barrio de Aníbal» y otras importantes reformas en el casco antiguo, a la vez que el hábitat continuó su expansión pudiendo llegar a 6 ha, que alcanzaban las laderas de las colinas de Byrsa y Juno. A este propósito pueden consultarse, entre otros, Acquaro 1978: 73-121; Nicolet 1978: 626; Huss 1993: 283-290; Lancel 1994: 363-366 y 540-549; Rakob 1998; Le Bohec 2001; Docter *et al.* 2005, 2006; Fumadó Ortega 2010: 19; Hoyos 2010: 207; Fumadó Ortega 2013*b*; Miles 2012: cap. 13; González Wagner 2013: 102-103.

118 Falconer 1923: 26; Le Bohec 1995: 279; Amadasi Guzzo 2007: 56.

toocracia senatorial.¹¹⁹ Tal habría sido precisamente el motivo por el que una corriente mayoritaria en el seno de las instituciones romanas habría alimentado un discurso destinado a resucitar el odio contra el ancestral enemigo.¹²⁰

La dramática puesta en escena de Catón en la curia secunda otras razones que debieron de impulsar a los romanos a retomar las armas contra los cartagineses. Las continuas soflamas del viejo político, que establecía como prioridad la destrucción de Cartago,¹²¹ pudieron haber favorecido un ambiente psicológico a favor de su postura.¹²² Para ello, un eje básico fue la revitalización de la antigua animadversión hacia los africanos, que probablemente las nuevas generaciones estaban arrinconando.¹²³ Por otra parte, tras una aparente voluntad de revancha se ocultaba indiscutiblemente la presencia de un sector del Senado con ansias imperialistas.¹²⁴ Este grupo, que terminó imponiéndose, habría necesitado intensos debates para convencer a una mayoría suficiente en la cámara. Las fuentes individualizan esta controversia en los personajes de Catón y Escipión Násica, lo que ha llevado a ciertos investigadores a identificar al primero con las aspiraciones de los latifundistas de la Campania y al segundo con la conservación del *statu quo* en el norte de África.¹²⁵

No falta tampoco quien ha observado la definitiva eliminación de Cartago como una llamada de atención a los anhelos expansionistas de Masinisa. Y es que, si bien es cierto que el monarca contaba casi noventa años cuando empezó la Tercera Guerra Púnica, sus ambiciones no habían languidecido. Las fuentes describen todavía entonces a un rey lleno de vitalidad y galopando al frente de

119 Tal y como puede comprobarse en la lectura del *Poenulus* de Plauto. Cf. Goldsworthy 2000: 332; Astin 2006: 5-6; Kunze 2011: 405-408; Le Bohec 2011: 432. Por contraste, la calidad del numerario cartaginés es inferior en esta época a tenor de los hallazgos arqueológicos, lo que podría explicarse con el hecho de que Cartago ya no precisaba la contratación de mercenarios. Cf. Manfredi 1995; Le Bohec 2011: 434.

120 Vogel-Weidemann 1989: 81-82; Le Bohec 1995: 277; Harris 2006: 156.

121 App. *Pun.* 69. Cf. Plut. *Cat. Mai.* 26; Flor. 2.15.

122 A tenor de lo cual en la conciencia colectiva de la ciudadanía la guerra sería declarada según las convenciones del *bellum iustum*. Véanse Harris 1979: 236; Roldán Hervás 1994: 76; Lancel 1994: 368; Le Bohec 1995: 292, Cursi 2014.

123 Vogel-Weidemann 1989: 81; Harris 2006: 54-55.

124 García Riaza (1995-1996: 233) recuerda que los grupos políticos romanos habían iniciado a mediados del siglo II una intensa actividad imperialista, que se vio intensificada por la creciente rivalidad entre los diferentes miembros de la oligarquía senatorial por la consecución de sus magistraturas. Cf. Harris 2006: 156; Le Bohec 2011: 432.

125 Nicolet 1989: 626; Vogel-Weidemann 1989: 79-80; Bagnall 1999: 307; Godsworthy 2000: 333-337; Kunze 2011: 399; Miles 2012: 336; Hoyos 2012: 253-254.

sus tropas en la batalla. Esta hipótesis se ajustaría con la presunta amargura que el masilio exhibió en los primeros episodios del conflicto. Frente a esta idea, la administración del testamento por parte de Escipión Emiliano prueba que los romanos continuaban manejando el destino del pueblo númida.¹²⁶

Tanto si lo hizo espoleada por una sola causa o por la suma de todas ellas, Roma decidió declarar la guerra a Cartago. Los preparativos militares dispuestos a instancias de las instituciones de la ciudad itálica motivaron a los púnicos a poner en marcha su aparato diplomático a fin de detener un conflicto que no podían ganar. La necesidad de frenar la maquinaria bélica romana se hizo aún más imprescindible cuando su antigua aliada, Útica, se rindió por *deditio* al Senado en medio del ambiente prebélico.¹²⁷ Al conocer esta situación, el Adirim se apresuró a emular a los uticenses expidiendo una primera delegación a la *Vrbs* constituida por comisionados plenipotenciarios (*πρεσβευτές αὐτοκράτορες*).¹²⁸ Pero los *patres* desoyeron las justificaciones por el estallido de la guerra contra Masinisa —esgrimida por el testimonio literario como *casus belli*—,¹²⁹ y con el fin de apuntalar el dispositivo para el conflicto, ganaron un mes al exigir dentro de este plazo la entrega en Lilibeo de 300 rehenes de rango senatorial.¹³⁰

El Adirim, sometido por *deditio in fidem*, se mostró incapaz de detener la guerra incluso tras la entrega de unos rehenes especialmente escogidos entre la aristocracia.¹³¹ Las últimas negociaciones oficiales entre representantes de ambos Estados se produjeron en Útica, donde los cónsules habían establecido su cuartel general,¹³² pero no sirvieron más que para afianzar la firmeza de la postura romana. A través de simuladas promesas y artimañas dialécticas, los *imperatores* lograron hacerse con todas las armas almacenadas en los arsenales del enemigo¹³³ en una hábil maniobra de desarme que no pudo impedir el alto mando púnico.¹³⁴ La diplomacia prebélica expiraría en un último encuentro

126 Véanse Scullard 1960; Vogel-Weidemann 1989: 82-85; Nicolet 1984: 486; Limonier 1999: 405-411; Slim, Fauqué 2001: 75.

127 Polyb. 36.3.1; Liv. *Per.* 49.

128 Polyb. 36.3-11; Liv. *Per.* 49; App. *Pun.* 74-93; Cass. Dio 33.6-7; Zonar. 9.26; Flor. 1.31; Oros. 4.22.1-4.

129 App. *Pun.* 74.

130 Polyb. 36.4.6, 36.5.7.

131 Adcock 1946: 118-120; Caven 1980: 274; Limonier 1999: 406; Hoyos 2015a: 254.

132 App. *Pun.* 78. Cf. Rich 1976: 44-48; Le Bohec 2011: 437.

133 App. *Pun.* 80.

134 Polyb. 36.6.3-5; App. *Pun.* 80; Diod. Sic. 32.6.2; Liv. *Per.* 49.

narrado por Apiano.¹³⁵ El alejandrino relata que Censorino transmitió a los embajadores la directiva final que el Senado había proyectado: los cartagineses debían abandonar para siempre la ciudad y establecerse *ex nihilo* en cualquier lugar cercano siempre que este se encontrase a ochenta estadios del mar.¹³⁶ Lógicamente, y así lo habían previsto las autoridades romanas, Cartago no tuvo otra alternativa que declinar esta oferta humillante y resistir militarmente en una guerra de desgaste que resultó en el asedio y *oppugnatio* de la ciudad. A lo largo del desarrollo bélico, las fuentes nos brindan algunas referencias sobre la actividad diplomática. Podríamos subrayar las negociaciones entre Escipión Emiliano e Himilcón Fameas, que determinaron la defección de este último, y las que el estratega llevó a cabo con Asdrúbal el Boetarca a través del nómida Gulusa.¹³⁷ Estos episodios, sin embargo, no constituyen otra cosa que los estertores de una vía intermedia que a la sazón se vería palmariamente superada por la propia dinámica de la guerra.

Cartago y otros Estados del Mediterráneo

Entre los siglos III y II, la información que las fuentes literarias ofrecen sobre las relaciones de los cartagineses se centra en su interacción con Roma. Esta peculiaridad no impide que sea también posible —habitualmente a resultas de una mayor reciprocidad con la potencia hegemónica— establecer las líneas principales de la política de Cartago con respecto a otros Estados.

En primer lugar, más allá de su célebre talasocracia, los púnicos se dedicaron a cultivar relaciones diplomáticas con los pueblos vecinos a fin de consolidar su *hinterland*.¹³⁸ Con este propósito desarrollaron en el norte de África estrategias para conservar la fidelidad de las colonias fenicias, estimulando espacios de colaboración.¹³⁹ Esta misma tendencia se observa frente al amplio

135 App. *Pun.* 80-81.

136 En un discurso que, en todo caso, plasma la formación platónica de Apiano. Cf. Pl. *Leg.* 705a; Le Bohec 2011: 438.

137 Polyb. 38.20-21; Diod. Sic. 32.2.1; App. *Pun.* 126. Cf. Lancel 1994: 380-381.

138 Lancel 1994: 239-240; Hoyos 2010: 39-42.

139 Lealtad que se mantuvo inalterable salvo en contadas excepciones. Así, por ejemplo, durante la Guerra de los Mercenarios, Útica e Hipozarita cometieron defección e incluso apelaron al auxilio de Roma (Polyb. 1.73-77). La primera plaza permaneció fiel a Cartago hasta el 149, cuando, ante la perspectiva de la Tercera Guerra Púnica, se rindió por *deditio* al Senado (Polyb. 36.3.1; Liv. *Per.* 49; App. *Pun.* 75). Cf. Dorey y Dudley 1971: 160; Caven 1980: 273; Lancel 1994: 371.

abanico de confederaciones y sociedades tribales agrupadas en númeridas (Νομαδοί-*Numidae*) —escindidos en *Massylii* y *Massaessyli*— y mauritanos, o moros (Μαυρούσιοι-*Mauri*). Fueron fundamentalmente los primeros, colindantes con las tierras de los cartagineses, quienes protagonizaron los acontecimientos más relevantes. El más antiguo de los soberanos cuyo nombre conocemos es Ailymas, a tenor de su alianza en 310 con el tirano siciliano Agatocles durante el asedio de Hadrumeto.¹⁴⁰ Sin embargo, la consolidación de las dos monarquías más importantes no se produjo hasta la segunda mitad del siglo III, durante los años de la expansión púnica en Iberia, encontrando una época de esplendor en tiempos de la Guerra de Aníbal.

A propósito de los númeridas de stirpe masilia, cuyos dominios hacían frontera directa con los cartagineses, un líder militar de ilustre linaje (*Νομὰς τῶν ἐνδοξοτάτων εἶς*) llamado Naravas aparece ya en 239, durante la Guerra de los Mercenarios. El caudillo contribuyó en el conflicto con un contingente de caballería, obteniendo como contraprestación la promesa de matrimonio con una de las hijas de Amílcar Barca.¹⁴¹ Los lazos de parentesco establecidos entre el aristócrata púnico y este presunto antepasado de Masinisa constituyen un paradigma del escenario de cooperación que durante siglos imperó entre Cartago y los diferentes pueblos de Numidia.¹⁴² La mayor proximidad geográfica respecto a la confederación masilia debió contribuir a que el Adirim diseñase en este sentido un sistema de alianzas destinado a consolidar su autoridad territorial. Sabemos, por ejemplo, que en 214 los púnicos se esforzaron por reforzar la alianza con Gaia,¹⁴³ situación que perduró hasta la muerte del rey en 207. Este acontecimiento, no obstante, terminaría provocando un conflicto sucesorio cuya consecuencia directa se materializó en el ascenso al poder de Masinisa poco después de que el joven príncipe hubiera comprometido su fidelidad a los romanos.¹⁴⁴

La *fides* sancionada simbólicamente con el estrechamiento de manos entre Escipión y Masinisa obligó a los cartagineses a explorar un pacto de alianza con Sífax. El rey de los númeridas masesilios, pese a haber comprome-

140 Diod. Sic. 20.17-18. Cf. Camps 1986; Melliti 2016, cap. 2.

141 Polyb. 1.78.1-11.

142 Hoyos 2007: 148-149.

143 Liv. 24.48.13. De las palabras de Livio se entiende que existían relaciones precedentes entre los cartagineses y el reino masilio, si bien estas no debían comportar la colaboración militar.

144 Liv. 29.30.10-13, 29.31.1-2. Cf. Hernández Prieto 2014: 92; Sanz 2019b.

tido previamente su amistad a los romanos,¹⁴⁵ acabaría colaborando activamente en la guerra a favor de Cartago empujado por el matrimonio que las autoridades púnicas concertaron entre él y Sofonisba, hija del general y oligarca Asdrúbal Giscón.¹⁴⁶ La coalición, sin embargo, terminaría siendo derrotada por Escipión en 203. Como consecuencia, los romanos consintieron que Masinisa absorbiese buena parte del reino masesilio, y recompensaron su fidelidad convirtiéndolo en el monarca más poderoso de la región y en el principal impedimento para el crecimiento cartaginés hasta la Tercera Guerra Púnica.¹⁴⁷

Lejos del territorio norteafricano, Cartago también mantuvo relaciones diplomáticas con algunos Estados del mundo helenístico en el periodo de los conflictos contra Roma.¹⁴⁸ Un caso paradigmático lo constituye la Siracusa de Hierón II, soberano que, a pesar de pasar a la historia como fidelísimo aliado de los romanos, inauguró su trayectoria política como socio de los púnicos en el incidente con los mamertinos.¹⁴⁹ Y si bien es cierto que durante la Guerra de Sicilia ofreció un permanente sustento al Senado con objeto de conservar la preponderancia sobre el sureste de la isla, la firma del tratado de Lutacio impuso nuevamente un marco de entendimiento entre el rey y los cartagineses.¹⁵⁰ Este aspecto se aprecia en la prestación de socorro que el tirano —que desde el 240 gobernaba junto a su hijo Gerón II—¹⁵¹ concedió al Adirim en plena revuelta de los mercenarios (239). Si Hierón pretendía exclusivamente

145 En 213 se había vinculado personalmente a los hermanos Escipión en Hispania y en 210 había sancionado una *amicitia* con el Senado. Véase Liv. 24.48.5.

146 App. *Pun.* 10.

147 Kunze 2011: 398; Goke 2014: 135-136; Hoyos 2015a: 243.

148 Las interacciones entre Cartago y el mundo oriental se remontan a los propios cimientos de su historia. A raíz de ello, los púnicos permanecieron conectados a lo largo de los siglos con los acontecimientos que se desarrollaban en su país de origen. Así, a principios del siglo v, los persas Jerjes y Darío, que gobernaban sobre Fenicia, enviaron embajadores a África persiguiendo una coalición con los cartagineses. En la centuria siguiente, la conquista de Tiro (332) por parte de Alejandro provocó la expedición de una embajada del Adirim hasta el macedonio. Por otra parte, las relaciones exteriores con los griegos se desarrollaron ampliamente desde el siglo vi en Sicilia a tenor de la preservación de los dominios de Cartago en la isla, actuando los púnicos en ciertas ocasiones como mediadores. Algunos testimonios, como el caso de una inscripción parcial del 407-406 hallada en Atenas (*IG* 13.123), documentan también la actividad diplomática africana en la Grecia continental. Véase Vattuone 1977.

149 Polyb. 1.9. Cf. Berve 1959: 25-34; Dreher, Müller 2014.

150 Polyb. 1.15.3-7, 1.62.8.

151 Polyb. 7.8; Liv. 24.4.

reequilibrar las balanzas de poder después de la Guerra de Sicilia, como se ha propuesto, no resulta excluyente con el hecho de que se considerase a sí mismo aliado de Cartago en virtud de las disposiciones de la paz de Lutacio.¹⁵²

El comienzo de la Guerra de Aníbal suprimiría cualquier vestigio de amistad entre cartagineses y siracusanos, y de hecho, el monarca prestó un apoyo incondicional a Roma, convirtiéndose en un pilar de la República gracias al envío de recursos en momentos determinantes.¹⁵³ Sin embargo, cuando falleció en 215 un Hierón nonagenario,¹⁵⁴ su nieto y heredero Jerónimo decidió invertir el foco de la política exterior y buscó la amistad de los cartagineses.¹⁵⁵ El testimonio literario sostiene que la sociedad preveía la consagración de toda Sicilia bajo el mando de Siracusa, pero es muy posible que el Adirim albergase entre sus aspiraciones el aprovecharse ulteriormente de la inexperiencia política del joven monarca. A este efecto, Aníbal había introducido en la corte de la ciudad a dos de sus más fieles colaboradores, los hermanos Hipócrates y Epícides, que se sobrepusieron a la muerte de Jerónimo después de escasos 13 meses de gobierno,¹⁵⁶ y que lucharon activamente por conservar la coalición hasta la conquista consumada por las legiones de Marco Marcelo.¹⁵⁷

También en el horizonte helenístico Cartago estrechó lazos con el Egipto lágida. Esta afirmación se sostiene principalmente en una noticia de Apiano,¹⁵⁸ que asegura que en 252 ambos Estados poseían vínculos de *φιλία*. Los púnicos, de hecho, habían apelado a esta condición para sondear la posibilidad de obtener un considerable crédito por parte de Ptolomeo II Filadelfo. El Adirim pretendía obtener del erario egipcio un préstamo de 2000 talentos para compensar los gastos de más de una década de guerra contra Roma, pero el mo-

152 Polyb. 1.83; App. *Pun.* 5, *Sic.* 2. Cf. Caven 1980: 70; Goldsworthy 2000: 135; Pittia 2009: 88-89.

153 Polyb. 3.75; Liv. 22.35 y 57, 23.21.5, 23.30.

154 Liv. 23.30, 24.4.4.

155 Polyb. 7.2; Liv. 24.4-6. Cf. Nicolet 1978: 619; Ross Holloway 1969.

156 Nicolet 1978: 619.

157 Liv. 24.27.1-3. Tanto es así que el propio Epícides fue quien se encargó por aquel entonces de la defensa de la *polis* frente a Marcelo (Liv. 24.33). Cf. Barceló 2001: 79.

158 App. *Sic.* 1: *Καρχηδόνιοι δ' ἐς Πτολεμαῖον ἐπρεσβεύοντο, τὸν Πτολεμαίου τοῦ Λάγου, βασιλέα Αἰγύπτου, δισχίλια τάλαντα κυχρόμενοι, τῷ δ' ἦν ἐξ τε Ρωμαίου καὶ Καρχηδονίου φιλία.* «Los cartagineses, por su parte, enviaron una embajada al rey de Egipto Tolomeo, hijo de Tolomeo, hijo de Lago, para solicitar un préstamo de dos mil talentos. Este mantenía relaciones de amistad con los romanos y los cartagineses». Trad. Sancho Royo 1980: 100.

marca se abstuvo al considerar probablemente que su mejor carta consistía en conservar la neutralidad entre los dos Estados beligerantes.¹⁵⁹

La acción puntual del estratego lacedemonio Jantipo junto a los cartagineses en el contexto de la Primera Guerra Púnica ha alimentado las especulaciones sobre relaciones de política exterior entre los púnicos y *poleis* de la Grecia continental como Esparta. Hemos citado en este sentido relaciones precedentes entre Cartago y Atenas materializadas en la epigrafía. Y aunque este caso es radicalmente distinto, algunos historiadores se han llegado a plantear la posibilidad de que en la década del 250 pudo haber regido algún tratado que sostuviese una suerte de *amicitia* entre espartanos y cartagineses.¹⁶⁰ Esos investigadores se nutren de la particular versión de Apiano,¹⁶¹ cuyo relato aboga por esta hipótesis. Sin embargo, más allá de las especulaciones del alejandrino, carecemos de otros datos que respalden este argumento, de modo que la mayor parte de la historiografía actual se ha decantado por el testimonio de Polibio,¹⁶² según el cual Jantipo es presentado como un líder mercenario sin conexión con las autoridades cívicas de la *polis* de Esparta.¹⁶³

Un panorama distinto se observa en las relaciones que los púnicos cultivaron con otros Estados como Macedonia y Siria,¹⁶⁴ auspiciadas en ambos casos por un Aníbal que según algunos autores pudo haber perseguido atraerse al mundo heleno frente a la Roma a través de la *imitatio Alexandri*.¹⁶⁵ Tratando de representar el papel de libertador frente al poder de la República, el Bárcida se identificó —emulando al macedonio— con el semidiós Heracles. Esta fue una de las estrategias, pero no la única, que habrían permitido al estratego coaligarse con monarcas griegos como Jerónimo de Siracusa y Filipo V.¹⁶⁶ Así, en 215, macedonios y cartagineses firmaron un tratado de colaboración militar en el marco de la Segunda Guerra Púni-

159 Mori, 2008: 155.

160 Lancel 1994: 333-334; Gozalbes Cravioto 2017: 12; Rawlings 2018: 159.

161 App. *Pun.* 3. Cf. Eutr. 2.21.4-5.

162 Polyb. 1.32.4-5. Cf. Diod. Sic. 23.14.1; Oros. 4.9.1-2.

163 Sobre este tipo de líderes mercenarios, véase Naco del Hoyo y López Sánchez 2018.

164 En el caso de Siria es discutible si estas relaciones fueron oficiales o se reducen a la voluntad de la propaganda prorromana de vincular a los púnicos con Antíoco III en un contexto de «guerra fría» con el Seléucida, que alojó a un desterrado Aníbal en su corte. Cf. Badian 1959; De Beer 1969: 291; Hoyos 1983: 179; Barceló 2001: 116-118; Hoyos 2003: 190-193; Dreyer 2011: 53; Erdkamp 2017.

165 San José Castro 2020. Cf. Bendala Galán 2015: 127-132.

166 Barceló 2001-2002: 18-22. Cf. Marchetti 1972; Wilson 2014; MacDonald 2015.

ca. El texto del acuerdo, transcrito por Polibio,¹⁶⁷ anunciaba una alianza acotada a la duración del proceso bélico, pero no sabemos a ciencia cierta si sus términos se cumplieron íntegramente, ya que solo Livio¹⁶⁸ menciona la intervención macedonia en Zama. El silencio del megalopolitano al respecto quizás sea más revelador —aunque en ningún caso probatorio—, respaldando los argumentos de aquellos que han apuntado más bien a un pacto basado en objetivos y sin barreras temporales.¹⁶⁹ Frente a esta postura, Bederman¹⁷⁰ señala a tenor del pasaje de Polibio que posiblemente el convenio fue ratificado en términos de *ἐπιμαχία* y no de *συμμαχία* y que, por consiguiente, sus cláusulas limitarían la participación de los firmantes a nivel bélico y cronológico. Este planteamiento induce a considerar que ni Cartago ni Aníbal albergaban ambición alguna sobre las ciudades griegas de Oriente por aquel entonces, circunscribiendo sus anhelos a un marco de cooperación puntual.¹⁷¹ Con ello, Macedonia podría apoderarse de la costa este del Adriático, al tiempo que el estratega implantaría una especie de confederación itálica presidida por Capua.¹⁷² Se habría conformado así un sistema político en el Mediterráneo central adaptado al mundo helenístico levantino, donde no existía un gran poder hegemónico.¹⁷³

Cualesquiera que fuesen los objetivos del compromiso, el triunfo militar romano en la Guerra de Aníbal aniquiló las aspiraciones de púnicos y macedonios. Sin embargo, la muerte de Filipo en 179 y el ascenso al trono de Perseo, sumada a la destacable recuperación económica cartaginesa, propiciaron la que pudo ser una nueva tentativa de aproximación de la diplomacia de ambos Estados. No contamos para este supuesto más que con las especulaciones que Livio¹⁷⁴ desarrolla a través de las disputas que tuvieron lugar en el Senado entre embajadores púnicos y númidas en 174. El patavino afirma que estos últimos, en el fragor de un amargo debate por la legitimidad territorial en el norte de África, lanzaron la acusación de que unos delegados procedentes del reino de Macedonia habían recibido audiencia nocturna en el templo de

167 Polyb. 7.9.

168 Lancel 1997: 152; Burgeon 2018.

169 Caven 1980: 153.

170 Bederman 2001: 186-188.

171 Fronza 2011: 256. *Cf.* Eckstein 2010: 230.

172 Lancel 1994: 354.

173 Barceló 2001: 78. *Cf.* Eckstein 2006.

174 Liv. 41.22.1-2.

Esculapio.¹⁷⁵ No poseemos elementos adicionales para averiguar si los representantes de Masinisa buscaban únicamente desviar la atención de los padres conscriptos a través de una imputación ficticia, o si realmente las relaciones diplomáticas entre Perseo y Cartago estaban teniendo lugar. En realidad, ambas posibilidades pueden haber sido factibles, aunque es evidente que los púnicos no terminaron inmiscuyéndose militarmente en la Tercera Guerra Macedónica (171-168).

La victoria de la República en Pidna puso punto final a la dinastía Anti-gónida. Su territorio fue dividido en pequeños Estados satélites con atribuciones similares a las de Cartago.¹⁷⁶ Tal fragmentación no enterró definitivamente la diplomacia entre macedonios y africanos. Una última posibilidad de acuerdo emergió en torno al año 149, con el levantamiento de Andrisco contra el nuevo orden territorial y administrativo establecido por el Senado. Su meteórico ascenso, y el entusiasmo generado por sus acciones llevaron, según Apiano,¹⁷⁷ a que los púnicos le enviaran embajadores en busca de una acción conjunta contra el enemigo común (*ἔστειλλον δὲ καὶ ἐς Μακεδονίαν ἄλλους πρὸς τὸν νομιζόμενον υἱὸν εἶναι Περσέως, πολεμοῦντα Ρωμαίοις*). Esta maniobra diplomática puede ponerse en relación con la desesperación que experimentaba la metrópoli africana ante la invasión romana, pero está claro que el nuevo actor político, que parecía haber caído del cielo, parafraseando a Polibio,¹⁷⁸ pudo haber despertado algunas expectativas entre los opositores al expansionismo republicano. No olvidemos que el pretendido hijo de Perseo, después de arrogarse el título de Filipo VI, había logrado poner en jaque a los romanos tras reunir a un ejército de príncipes tracios con vínculos de parentesco con la familia Anti-gónida.¹⁷⁹ El propio Polibio se sorprende de que los macedonios decidieran renunciar incluso a su «libertad republicana», lo que contribuyó al hecho de que las autoridades de Roma acabasen tomando con seriedad la amenaza del Pseudofilipo, y que los cartagineses vislumbrasen en él una ligera esperanza.¹⁸⁰

175 Liv. 41.22.2: *conpertum tamen adfirmaverunt legatos ab rege Perseo venosse, iisque noctu senatum in aede Aesculapi datum esse*. «Con todo, aseguraron haber averiguado con certeza que habían llegado embajadores del rey Perseo y que el senado les había concedido audiencia por la noche en el templo de Esculapio». Trad. Villar Vidal 2008: 43-44.

176 Hammond 1991: 163-175.

177 App. *Pun.* 111.

178 Polyb. 36.9-10.

179 Diod. Sic. 32.15.

180 Polyb. 36.17.14; Eckstein 2010: 246-247.

Puede conjeturarse también que el peligro de una coalición eficaz entre Andrisco y Cartago sea únicamente una licencia ideada por Apiano para justificar la implacable respuesta romana, que implicaría —como ya había sucedido en Sicilia, Cerdeña, Córcega e Hispania— el establecimiento permanente de Roma tanto en África como en Macedonia.¹⁸¹ Asimismo, una última posibilidad es que la comisión despachada por el Adirim a Filipo VI no fuese más que un gesto desafiante frente al enemigo y, en consecuencia, una acción alentadora para unos ciudadanos que se hallaban sumidos en los preparativos de la Tercera Guerra Púnica.¹⁸²

Lo cierto es que no hallamos evidencias que avalen la participación de Andrisco en la defensa de Cartago. Y, de hecho, ni siquiera la propia empresa personal del pretendiente real macedonio llegó a buen puerto. Su derrota en la batalla de Pidna (en la primavera de 148) acabó con el propio personaje cautivo de los romanos a causa de la traición del reyezuelo tracio en cuyo territorio se había refugiado. El Pseudofilipo sería ejecutado ese mismo año.¹⁸³ La batalla de Pidna es, en definitiva, nuestro *terminus ante quem* para datar la comisión citada por Apiano.

Como colofón a este capítulo cabe destacar que Cartago procuró preservar hasta los últimos tiempos las buenas relaciones con su propia metrópoli, Tiro. Las referencias a esta conexión, vehiculadas en torno al diezmo periódico que los cartagineses enviaban periódicamente al templo de Melqart, no abundan en los años de las guerras púnicas.¹⁸⁴ Quizá tal silencio documental pueda atribuirse a un desplazamiento del foco de atención de nuestras fuentes, centradas durante esta época en los aspectos bélicos. No obstante, algunos destellos permiten vislumbrar cierta continuidad en la diplomacia púnico-fenicia. Así, por ejemplo, se ha observado que la tríada Ba'al Haddad (Ares), Ba'al Malage (Tritón) y Ba'al Safón (Poseidón), invocada en el tratado entre Cartago y Filipo V de Macedonia, coincide con aquella conjurada en el acuerdo entre Tiro y Asarhadón, lo que corroboraría el anclaje tirio de la religión estatal cartaginesa.¹⁸⁵ Otro tanto suce-

181 Vanderspoel 2010: 257.

182 Hoyos 2015a: 260.

183 Goldsworthy 2000: 344; Hoyos 2015a: 260.

184 A propósito de la antigüedad de las relaciones exteriores entre Tiro y Cartago defendemos, amparándonos fundamentalmente en las fuentes literarias, que estas pudieron ser más o menos estables desde la fundación de la colonia africana. Otros autores, no obstante, a tenor de la parquedad de la información arqueológica hasta el siglo IV, sugieren que la identidad tiria de los cartagineses se construyó principalmente en época helenística. El relato de los historiadores antiguos sería, por ende, la consecuencia de una percepción histórica posterior. Véanse: Álvarez Martí-Aguilar 2017; Quinn 2017: cap. VI.

185 Bonnet 1988: 192. Cf. Lancel 1994: 196; Barceló 2001-2002: 74.

de con la veneración de Eshmún entre los púnicos. No debemos olvidar que la deidad, en la cima del panteón sidonio, poseía un papel destacado en Tiro desde el siglo VII.¹⁸⁶ Recíprocamente, el mundo cartaginés encumbró sus templos en las acrópolis. Caso de Cartago, donde se hallaba en la cima de la colina de Byrsa,¹⁸⁷ o de Cartagena, cuya descripción debemos a Polibio.¹⁸⁸

Refuerza esta relación el hecho de algunas fuentes expongan que Aníbal, al escapar en 195 de los embajadores romanos que habían recalado en el norte de África, resolvió viajar a Tiro, donde se hizo pasar por un legado de alto rango (*percunctantibus legatum se Tyrum missum dici iussit*).¹⁸⁹ Asimismo, una vez coaligado con Antíoco, el Bárcida envió hasta Cartago a un individuo de origen tirio llamado Aristón, con el objetivo de recabar apoyos para la empresa del Selúcida.¹⁹⁰ Livio¹⁹¹ apunta que la llegada del agente de Aníbal a la metrópoli norteafricana generó intensos debates en el Adirim, distinguiéndose aquellos que se mostraban partidarios de arrestarle frente a quienes defendían su libertad, arguyendo que, si lo detenían, otro tanto podrían hacer las autoridades de Tiro con los púnicos que asiduamente frecuentaban la urbe.

La pervivencia de las relaciones exteriores entre Cartago y Tiro es refrendada también por la continuidad en la transmisión del diezmo por parte de las instituciones africanas. Hallamos al respecto una escueta y marginal referencia de Polibio¹⁹² vinculada a un pasaje que relata las peripecias de cierto Menilo de Alabanda que intentó facilitar a Demetrio I la huida de Roma. El historiador refiere que este individuo, comisionado de Ptolomeo VI, urdió la escapatoria en una nave sagrada (*ναὺς ἱεραγωγός*) anclada en la boca del Tíber que los púnicos mantenían anclada con las primicias del trigo que serían destinadas a los dioses de Tiro.¹⁹³ Esta noticia sugiere que la conexión entre fenicios y car-

186 González Bravo y Hernández Hidalgo 1990: 267.

187 Strab. 17.3.4.

188 Polyb. 10.7.10. Cf. González Bravo y Hernández Hidalgo 1990: 267; González Wagner 2013.

189 Liv. 33.48.3. Cf. Aur. Vict. *De vir. ill.* 43; Lancel 1997: 247; Pervas 2017: cap. 8.

190 Thorne 2013.

191 Liv. 36.61.12-14.

192 Polyb. 31.12.10-13.

193 Polyb. 31.12.11-12: *συμβαίνει δὲ τὰ πλοῖα ταῦτα λαμβάνεσθαι κατ' ἐκλογὴν ἐκ τῆς Καρχηδόνοσ, ἐφ' οἷς εἰς τὴν Τύρον ἐκπέμπουσιν οἱ Καρχηδόνοι τὰς πατριούς ἀπαρχὰς τοῖς θεοῖς. «De hecho, estas naves de carga se eligen ya en Cartago y, en ellas, los cartagineses expiden hacia Tiro las primicias de trigo destinadas a los dioses». Trad. Balasch Recort 1983: 357-358.*

tagineses permaneció vigente hasta los últimos días de la colonia,¹⁹⁴ lo cual no es óbice para que ciertos episodios espaciados en el tiempo y relacionados con los acontecimientos políticos orientales y occidentales pudieran enfriar en determinados momentos el marco de las relaciones entre ambos Estados. Sin embargo, lo que parecen constatar las fuentes es que las raíces tirias de los cartagineses no llegaron a desaparecer.¹⁹⁵ Algunas costumbres diplomáticas desarrolladas por sus legados en el escenario de las guerras púnicas, como la προσκύνησις —práctica consabidamente arraigada en el mundo persa— ayudan a sustentar esta hipótesis.¹⁹⁶

No puede ocultarse que la información global que disponemos ofrece una perspectiva ciertamente limitada. Tampoco poseemos mayores indicaciones acerca de las características de la comitiva de las naves sagradas cargadas con la donación a Melqart,¹⁹⁷ pero, si nos atenemos a los capítulos referidos a Aníbal en 195, el asedio de Alejandro sobre Tiro, al de Malco (siglo VI),¹⁹⁸ podemos suponer que las ofrendas enviadas eran custodiadas y entregadas por embajadores y sacerdotes adornados con la púrpura y con las bandas del sacerdocio

194 Álvarez Martí-Aguilar (2014) propone la existencia de una «*koiné* tiria» en el Mediterráneo occidental, perfectamente identificable en el siglo IV y que perduraría hasta la conquista romana. Dicha *koiné* no se vería gradualmente resquebrajada o la cada vez mayor presión norteafricana sobre las ciudades fenicias meridionales del extremo Occidente en el marco de la επικράτεια cartaginesa.

195 Diod. Sic. 17.40; Strab. 17.3.15; Liv. 33.49. Cf. Lancel 1994. 47 y 110 y 182; Miles 2012: 31.

196 Berthe 1936: 179; Prados Martínez 2007: 169.

197 Asimismo, cabe considerar que las ofrendas de los cartagineses fueron diferentes en función de las circunstancias. Así, mientras que en unas ocasiones las fuentes escritas aluden a donaciones frumentarias, en otras estas parecen haber sido el resultado de botines de guerra. Hemos citado el episodio de Malco, pero hay más. En 404, por poner un ejemplo, Cartago entregó a Tiro una estatua de Apolo obtenida en Gela durante la campaña siciliana de Himilcón (Diod. Sic. 13.108.2-4).

198 La vinculación simbólica entre Cartago y su antigua metrópoli aparece referenciada en diversos episodios previos a la época de las guerras púnicas. Justino (*Epit.* 18.7) alude a ella a propósito de Malco, y tanto Quinto Curcio Rufo (4.2.10-11, 4.4.18) como Arriano (2.24.5) lo hacen en relación al sitio de Tiro por parte de Alejandro Magno. El primero asegura que en 332 unos legados púnicos se hallaban en la ciudad con el fin de celebrar un sacrificio anual (*Carthaginensium legati ad celebrandum sacrum anniversarium more patrio tunc venerant: quippe Carthaginem Tyrii condiderunt semper parentum loco culti*). Arriano (*An.* 2.24.5), que confirma esta noticia, confiere a los embajadores de Cartago un carácter sacro al denominarlos θεωροί. Sobre esta figura, véase la interesante contribución de Dillon (1997).

(*ornatusque purpura et infulis sacerdotii*).¹⁹⁹ Vislumbramos, eso sí, un atisbo sobre la posible acogida recibida por los depositarios del diezmo si establecemos un parangón con el pasaje en el que Livio²⁰⁰ relata la llegada de Aníbal a Tiro. A este respecto, el historiador explica que el Bárcida fue acogido en calidad de legado como un hombre distinguido y que se le dispensaron toda clase de honores (*Hannibal prospero cursu Tyrum peruenit exceptusque a conditoribus Carthagini ut ab altera patria*). Esta referencia nos permite vislumbrar un escenario favorable a la hospitalidad de los embajadores cartagineses en Fenicia, algo que encajaría perfectamente con el marco político documentado en otros episodios que observan cierta continuidad en las relaciones exteriores entre púnicos y fenicios.²⁰¹

199 Just. *Epit.* 18.7.9.

200 Liv. 33.49.5.

201 Álvarez Martí-Aguilar 2014. Aunque este autor circunscribe la relación entre Cartago y Tiro a los siglos IV-II, a propósito de una red panfenicia liderada por la metrópoli oriental. Dicha red habría vinculado a los tirios con algunas colonias occidentales. Esta conexión habría implicado ciertos vínculos de solidaridad y se habría vehiculado especialmente a partir de la adoración a Melqart y su celebración anual, la ἐγέρσις. Cf. Bonnet 1988: 78-82; Quinn 2017: cap. VI.